Sábado 22 de Setiembre de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Época. Núm. 3,300

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Sábado. San Mauricio y compañeros mártires.—Témporas—Ayuno.
El tránsito de los santos mártires de la Legion Tebea, Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio y Vidal, con sus compañeros de la misma legion, en Syon de Valois: los cuales murieron por Cristo en tiempo de Maximiano, con su glorioso martirio ilustraron el mundo.
San [illegible], obispo, en la diócesis de Constanza.
San Florencio, obispo, en una aldea de Poitiers.
San Salvio, confesor, en las cercanías de Bourges.
Dias transcurridos, [illegible], faltan 100 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 6 m. y entra á las 5 h. 56 m.
Luna llena á las 11 h. 50 m. de la mañana.

Efemérides

1711—Toma de Rio Janeiro.
A principios del siglo XVIII, con motivo de la guerra de sucesion de España, la Francia se hallaba en abierta hostilidad con la nacion portuguesa. En 1710 una escuadra mandada por Duclerc desembarcó 1,000 hombres y atacó á Rio Janeiro; pero despues de haber perdido la mitad de su gente en una batalla, Duclerc y los demas franceses que sobrevivian, fueron hechos prisioneros, y asesinado aquel en su prision.
Esta noticia produjo en Francia una general indignacion en todas las clases. El célebre almirante Duguay Trouin juró vengar á sus compatriotas, y equipó, con el ausilio del rey y de muchos comerciantes, una escuadra de 16 navíos con 4,000 hombres de desembarco. Los espedicionarios llegaron en Setiembre de 1711 á Rio Janeiro, cuya plaza se hallaba desmantelada, pero estaba defendida por una guarnicion de 8,000 soldados. El gobernador portugués Moraes de Castro no supo defender la ciudad; y despues de haber sufrido los fuegos de la artillería francesa, abandonó la plaza para juntarse con los refuerzos que esperaba del interior, la que fué ocupada por Duguay Trouin el 22 de Setiembre de 1711.
La segunda firmó Castro una capitulacion por la cual se obligaba á entregar al almirante francés una considerable cantidad de dinero para rescatar la capital. El almirante salió en efecto de Rio Janeiro con direccion á Bahía; pero habiendo perdido en una tempestad dos de sus naves cargadas de botin, siguió su viaje á Europa. A pesar de esta pérdida, la empresa produjo á los armadores un beneficio de mas de 92 por ciento sobre el costo de la flota.
1519—Cortés entra en la ciudad de Tlascala.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

Cada paso es un tropiezo

Habia sido tarea difícil la de poner en claro lo que representa *La Democracia* despues que ha asumido la actitud en que se encuentra.

Advierta el colega que hablamos de lo que *representa*, y no de lo que se propone.

En cuanto á esto último, ya comprendimos—y era bien fácil comprenderlo—que lo que se propone es volver al régimen constitucional por medio de las elecciones.

Nosotros entendimos que esa era la aspiracion de la colectividad política que siempre ha representado *La Democracia*, y que en ese concepto la inscripcion en el Registro de un gran número de nacionalistas y la vuelta del diario á la arena política eran dos hechos correlativos que se completaban uno á otro.

El colega nos advirtió que estábamos equivocados; que su propaganda no responde al impulso de un partido, porque los partidos están disueltos.

«Entonces, dijimos, «las doctrinas y las opiniones que emite *La Democracia* son simplemente las opiniones y las doctrinas de su redactor.»

«Tampoco es eso, nos dice este.—«Nuestra propaganda representa algo mas.—Hemos visto que algunos miles de ciudadanos, *que no sabemos si han sido amigos del «Siglo» ó de «La Democracia»*, han acudido á la inscripcion; y hemos tomado la pluma para ser su órgano, porque creemos que van por el buen camino.»

Tenemos, pues, que *La Democracia* representa las aspiraciones de los que se inscriben en el Registro.

¿No viene á ser esto algo muy parecido á lo que nosotros creíamos al principio?

Porque estamos persuadidos de que *La Democracia* no ha de querer ser órgano de la opinion y las aspiraciones de aquellos que digan como *La Tribuna*—«Nosotros solo queríamos las elecciones, á condicion de que los Representantes hubiesen de elegir Presidente á un candidato determinado.—De otra suerte, no queremos elecciones.»

Creemos ser justos con el colega descartando de sus representados á los que así piensan.

Pues los demas inscriptos se nos figura que son los antiguos amigos de *La Democracia*—¿Acaso no nos conocemos aquí todos? No ha estado publicando el colega en sus columnas los nombres de los inscriptos? ¿Cómo pues puede ignorar que es verdad lo que decimos?

Repetimos que en cuanto á la bondad de sus propósitos, no la hemos puesto en duda– Y decimos mas—El medio de alcanzarlos, podrá ser acertado ó desacertado, eficaz ó ineficaz; pero es legítimo—¿Cómo no ha de serlo el hacer uso del derecho legal de inscribirse y votar que tienen los ciudadanos?

La cuestion del dia

Ayer se limita *La Democracia* á tratar de explicarnos su significacion en la prensa—En el artículo anterior decimos lo que sobre esto nos ocurre.

En cuanto á la *Revista Mercantil*, da un cordial abrazo á *La Tribuna*, al oirla decir.

«Entre la era constitucional sin el coronel Laterre como Jefe de la Nacion ó el Gobierno provisorio con él al frente, *estamos por lo último*.»

La esplicacion que da *La Tribuna* de por qué y cómo queria las elecciones, nos recuerda la oportuna ocurrencia de un Ministro de Hacienda.—Quería esto acceder al pago de cierta suma que se le reclamaba: pero las Leyes le imponian el deber de consultar previamente al Fiscal de Hacienda—El buen Ministro salió del paso escribiendo al márgen de la reclamacion la resolucion siguiente.—«Informe el Fiscal Y DIGA QUE SÍ.»

La Revista es magnánima, como deben serlo los vencedores. Reconoce en el Director de *La Tribuna* el derecho de caer *académicamente*, como los gladiadores romanos.

Podrá haber sido ese el deseo del colega vespertino. Pero francamente, bajo el punto de vista *académico*, nos parece que su actitud deja algo que desear.

Respecto de *La Democracia*, el redactor de *La Revista* se contenta con decirle: *«¡Buenas noches!»*

A *La Idea*, cuya aparicion se anunció primero para ayer y despues para hoy, le tira una estocada antes de que nazca.

¡Si estará brava *La Revista Mercantil*!

Y lo curioso es que sostiene que la cuestion que se debate no es *cuestion política*.

¿Qué entenderá el colega por cuestiones políticas? ¿Será de los que no entienden por política sino el tudar á tiros?

Por lo demás, declara que el hablar hoy de elecciones y de Cámaras es hablar de *bueyes perdidos*; que lo que quiere el pueblo es que el Coronel Laterre, así como en 1876 levantó la bandera de echar abajo lo que entonces habia, levante hoy la bandera de echar abajo lo que viene—Y lo que viene, segun el colega, es el renacimiento de los viejos partidos, que parece han dado señales de vida apenas se ha empezado á hablar de elecciones.

* * *

¡Válganos Dios con *La Tribuna*! Ayer nos dirigo su primer editorial, chocada al parecer de la transcripcion que hicimos del famoso párrafo de que en este mismo artículo nos ocupamos. Las observaciones que el colega nos dirige, podrian estar en su lugar si nosotros nos hubiéramos metido á discutir sobre la conveniencia ó inconveniencia de nombrar Presidente constitucional al actual Gobernador provisorio: pero bien sabe *La Tribuna* y bien saben todos que semejante discusion no cabe en la línea de conducta que *El Siglo* se ha trazado. Nos llamó, sí, la atencion que un periódico que habia sostenido *incondicionalmente* con tanto brío y tan profunda conviccion la necesidad de volver al régimen constitucional, viniese á deshora á hacer depender esa necesidad del nombramiento de una persona determinada para la primera magistratura del Estado. Tal vez esa declaracion á que *La Tribuna* misma dió gran importancia, puesto que, recomendó á sus contendientes que tomasen nota de ella, seria el procedimiento empleado, como dice *La Revista Mercantil*, para caer en una posicion académica, como los antiguos gladiadores.

Mas de una vez hemos tenido que contestar á la estraña pretension de algunos periódicos que al ver transcripto uno de los párrafos de sus artículos en nuestra revista de la prensa, quisieran que transcribiéramos el artículo entero.—Bien se comprende que esto no es posible. Si tal hiciéramos, la revista de la prensa ocuparia el número entero de *El Siglo*. Estractamos concienzudamente los artículos de nuestros colegas, procurando sacar de ellos lo mas sustancial; y si encontramos algun párrafo tan gráfico como el de *La Tribuna*, entonces lo transcribimos.

Por lo demás, si nuestra táctica fuera la que supone *La Tribuna*, de salir á la defensa de los mas débiles entre los amigos del gobierno que han sostenido distintas opiniones en la cuestion que se debatía, claro está que estaríamos del lado de *La Tribuna*, y no tendria esta ningun motivo de estar descontenta de nosotros.

Para que vea el colega que somos imparciales, le diremos que le encontramos completa razon en el incidente con el articulista del *Ferro-Carril*, que ha dado á entender que tiene en su gabeta mas de 300 boletas de inscripcion. Tiene razon *La Tribuna* en [illegible] la prueba completa, no al señor sino al que hace la acusacion.

* * *

Partiendo *El Ferro-Carril* de la hipótesis de que la abstencion de la inscripcion es un hecho consumado, considera probable la reforma constitucional por medio de una Convencion constituyente. En concepto del colega el Código fundamental reclama algunas modificaciones importantes, que, dejando vigentes los principios democráticos lo adapten mejor á las exigencias de la época; lo hagan menos centralizador [illegible] y centralizado en cuanto al régimen municipal; modifiquen el carácter sobrado unitario de la administracion; den mayor amplitud al ejercicio del derecho electoral; supriman la aprobacion otorgada por el Brasil y la República Argentina; modifiquen la organizacion de los Tribunales, la administracion de Justicia y los jurados en juicios criminales y de imprenta; y en general, realicen las reformas que la esperiencia ha demostrado que son convenientes. El colega preveo que las sesiones de la Convencion serian tempestuosas; pero dice que no se alteraria en lo mas mínimo el modo de ser del país y la marcha que este sigue. Indica por último el camino por donde debe llegarse á la Convencion Nacional. Dice que es el pueblo el que debe iniciar la realizacion de este pensamiento, dirigiendo al mandatario la espresion de las manifestaciones departamentales, organizadas por los ciudadanos mas prominentes, pidiendo la convocatoria de la Convencion; y que entonces el Gobierno juzgaria si era llegada la ocasion, y si era la voluntad nacional la que lo solicitaba.

Vienen despues los artículos de la seccion *actualidad*, que llevan por epígrafe *Victoria! victoria!* (y en esto se reproduce el párrafo de *La Tribuna* que le pareció mal que nosotros reprodujéramos).—*No son falsas* (las balotas consabidas).—*Tiene razon* (*La Revista Mercantil*).—*La idea hace camino.—Lo de siempre* (este se refiere á nosotros).—*Salud!* (á la redaccion de *El Salteño*).—*Gritos destemplados.—La Campaña* (diario) *está con nosotros.—Es él solo* (el redactor de *La Democracia*).—*Bien! señor Carralon*).—*Todavía!*—*Un leño*(este va al gacetillero de *El Siglo*).

Propaganda neutral

El Director de *El Telégrafo Marítimo* y D. Juan de Cominges en *La Tribuna* hacen una reseña de la visita al vapor *Paraguay* que tuvo lugar ayer mañana: pero omitimos el hacernos cargo de dichos artículos, porque insertamos á continuacion otro en que se dá cuenta detallada de dicha espedicion.

Visita al vapor «Paraguay»

Algunos miembros de la Direccion de la Asociacion Rural, varios representantes de la prensa y algunas personas caracterizadas visitaron ayer el vapor francés *Paraguay*, perteneciente á la Compañía Julien y Ca. formada para la esplotacion del comercio de carne conservada por la accion deprimente del frio.

Mr. Rebufel, conductor de la espedicion, Mr. Lefevre comandante del buque, y Mr. Lescornet ingeniero, rivalizaron en amabilidad y deferencia para satisfacer las numerosas inquiriciones de los visitantes.

Se pusieron en exhibicion los veinte carneros y un novillo embarcados muertos en Marsella el 13 de Agosto ppdo., conservando la estampa del sello del Consulado Argentino en aquel puerto, á que se refiere un fehaciente certificado.

El aspecto de aquellas reses es inmejorable—conservando la carne su color natural.

Al tacto los animales parecen de hierro por lo frios y por la dureza que ofrecen—sin manifestar adherencia de ninguna materia estraña.

Batiendo sobre ellos producen un sonido como si fuesen de *papier maché*.

Esas condiciones adquieren los animales despues de sometidos en las cajas conservadoras á la accion del frio artificialmente producido, durante 12 ó 14 horas.—Igual tiempo se requiere para que readquieran la apariencia y condiciones de carne muerta del dia anterior.

No solo hemos visto, sino que hemos probado y aprobado, algun trozo perteneciente á carneros de igual procedencia de los *legalizados*, segun la respetable afirmacion de la plana mayor de á bordo.

El vapor *Paraguay* no ha sido construido espresamente para realizar este ensayo, sino adquirido al efecto por encontrarlo adaptable. Es un buque de porte de 1,500 toneladas, mide 80 metros de largo, y cala 5 metros, cargado.

Está dispuesto por lo pronto para conducir una limitada cantidad de ganado muerto, pero es susceptible de alistarse para llevar un cargamento completo.

El señor Comandante Lefevre tuvo la deferencia de mostrarnos un croquis por él compuesto del tipo de los buques que la compañía deberia construir.

Son vapores, de 100 metros de eslora—con manga proporcional; de 5 metros 40 de calado cargados, y porte de 2,000 toneladas.

Reinaria un entrepuente, de popa á proa, con una elevacion de 2½ metros cuyo espacio podria ser destinado á cámaras de 1.ª y 2.ª para pasageros y albergues de 3.ª con una buena parte para acomodo de caballos.

Debajo de eso entrepuente se hallarian las bodegas de temperatura adaptada para la carne—divididas en varias secciones y pudiendo llevar 1000 toneladas—Al centro el local destinado al motor y máquina propulsora del buque—y en los estremos las grandes carboneras.

La esperiencia hecha sobre las reses traidas de Francia no podria dar un resultado mas satisfactorio.

El problema científico está resuelto en cuanto á la conservacion: y no parece que surjan inconvenientes en cuanto á las condiciones higiénicas de las carnes así conservadas.

Queda á resolver el problema económico, en que este país debe interesarse vivamente.

Solo lentamente puede suplantarse entre nosotros la industria pecuaria por la agrícola, y entre tanto es indispensable abrir á nuestra produccion ganadera anchos mercados para que el precio del producto natural aumente, ó cuando menos no decaiga.

Nuestros ganados producen materias primas para la industria, que tienen un presente feliz y un porvenir asegurado. Tales son las pieles y los sebos. Todo hace creer que el aumento de consumo de esos materiales está en relacion con el incremento de produccion.

Pero el obtener las pieles y los sebos, cuesta el sacrificio del animal; sacrificio lamentable, económicamente hablando, si solo se espera el fruto de las partes accesorias, perdiéndose, ó poco menos, la principal, que es la carne.

No ha muchos años que la única manera de preparar esas carnes, para la esportacion, era la salazon, ofreciendo un producto que solo tenia dos mercados, y esos limitados, el Brasil y la Habana, en los que la mas ligera aglomeracion del artículo producia su depreciacion exorbitante, causando la ruina de los espedicionarios: y repercutiendo el efecto de esa ruina sobre el precio de nuestros ganados.

El estracto de carne, la conserva en tarros, que sin duda abrió una válvula al exceso de nuestra produccion de carne, y una esperanza á los criadores, reconoce tambien sus vallas: ya en la dificultad de plantear en el país los costosos establecimientos en que se manipula la carne, ya en los mismos mercados consumidores. Ambos productos no quedan al cómodo alcance de la mayoría consumidora de cada país á donde se llevan.

Presentar en los mercados europeos carne en condiciones semejantes á las que forman allá una parte principal de la alimentacion del público; ofrecerla á un precio mas módico que el que hoy tiene, circunstancia que aumentará su consumo, beneficiando las condiciones alimenticias de las masas populares, es el desideratum de los *filántropos*, y el punto de mira de los especuladores.

Ved ahí una fuerte compañía formada para ofrecer no solo el medio de trasporte, sino la probabilidad de éxito en cuanto á la aceptacion de los ganados muertos en el Rio de la Plata como alimento sano y agradable en Europa.

El vapor *Paraguay*, segun la esposicion hecha en bien coordinadas palabras por su comandante Mr. Lefevre á los visitantes, realiza un viaje de ensayo.—Aunque convencida la compañía Julien y C.ª de la excelencia del sistema adoptado, se propone ofrecer á los productores de ganado una ocasion práctica de que por sí mismos juzguen del éxito de la empresa, haciendo un pequeño cargamento, no ya para experimentar la eficacia de los medios de conservacion, sino del aprecio que esas carnes merezcan en los mercados principales de Francia é Inglaterra.

Es fuera de duda que los estancieros son los primeros interesados en la solucion del problema. Seria lógico y consecuente que ellos prestaran un concurso moral y material al dispendioso ensayo acometido por la Compañía Julien y C.ª—Desgraciadamente, no esperamos que la accion de esos tan mediatos interesados, se ejercite benéfica y efectivamente como seria necesario.

Habrian sido indispensables trabajos preparatorios para hacer la opinion en ese sentido, para que el esfuerzo colectivo de los hacendados pudiera aduanarse al de la Compañía.

Pero tampoco creemos que para la definitiva y constante esplotacion del negocio, pueda contarse con la cooperacion directa de los estancieros.

No seria practicable la cooperacion de estos por medio de envios de cabezas de ganado á un depósito central donde se matasen para ser llevadas á bordo en las oportunidades requeridas—ni aunque lo fuera, llenaria ese medio de adquirir las reses las condiciones aparentes para que su venta en Europa sea provechosa.

Lo indispensable seria la formacion de una sociedad que, en combinacion con la Compañía Julien, se encargase del acopio de reses aparentes para la esportacion, de tenerlas en descanso en potreros próximos al establecimiento en que hubieran de faenarse, para llevar á bordo la res ya desollada y limpia, pronta á entrar en las cajas de conservacion en que se someten á la baja temperatura que imposibilita la fermentacion y consecuentemente la descomposicion—plantear en fin ese mismo establecimiento en paraje adecuado, reduciendo de este modo la tarea del vapor, á su mínima espresion.

Pero tampoco nos halagamos con la idea de que tal Sociedad pueda llegar á formarse.

El descrédito en que han caido entre nosotros las Sociedades anónimas; la escasez de capitales disponibles para la reconcentracion de ellos en las manos muertas de sus dueños, que tienen sobrado campo para hacerlos producir adquiriendo propiedades á bajísimos precios, ó constituyendo hipotecas á fuertísimo interés—la desaparicion de varios establecimientos bancarios y la prudente limitacion que los pocos existentes han establecido para sus operaciones, son obstáculos, á nuestro débil juicio, por el momento insuperables para llegar al fin deseado.

Parécenos que la Compañía Julien a C.ª no debe acariciar la idea de encontrar, por lo pronto, una cooperacion activa, y que empeñada en la senda como se encuentra, deberia pensar en constituir por sí misma la Sociedad proveedora del ganado á exportarse, prometiéndose con el tiempo enajenar acciones de esa Sociedad si le conviniese reembolsarse de los capitales en el país implantados para destinarlos á dar mayor ensanche á sus operaciones de trasporte.

Tal es el juicio que á la ligera formamos acerca de la beneficiosa empresa que motiva estas líneas. Esperamos conocer la opinion de la Asociacion Rural sobre la materia, corporacion la mas competente, por su composicion, para promover lo que mas convenga en el sentido de facilitar la marcha á la Compañía Julien y C.ª, á la que deseamos sinceramente el mayor acierto en su marcha y el éxito mas completo en su propósito.

Debemos á la deferencia de *El Telégrafo Marítimo* la descripcion científica de los procedimientos usados para tener las bajas temperaturas que la preparacion y conservacion de las carnes requiere, y que reproducimos para terminar, como complemento de nuestra narracion.

En una caldera se pone una disolucion amoniacal de 28°. Esa disolucion se calienta por inyecciones de vapor de agua que circula en un tubo que tiene la caldera. Bajo la influencia de la elevacion de la temperatura así producida, la disolucion amoniacal deja escapar el amoníaco en su estado gaseoso. La dilatacion que sufre el gas lo empuja á un recipiente llamado liquefactor lleno de agua y teniendo tambien un tubo. En este tubo es donde el amoníaco gaseoso penetra con una presion de 75 *atmósferas*.

Bajo esta presion y á consecuencia del resfriamiento producido por el agua que rodea al tubo, el gas pasa al estado de líquido y se introduce bajo esta forma en otro tubo que surca con sus circunvalaciones la caja que lleva el nombre de refrigerante.

Este último tubo comunica por su segundo extremo con una vasija llamada de absorcion. El amoníaco líquido, una vez llegado al borde de esa vasija, no está ya sujeto á las fuerzas arrebatadas por su estado gaseoso; ademas se encuentra con el agua que llena la vasija de absorcion.

Ahora, es bien sabido que el agua absorbe un millar de veces su volúmen de gas amoníaco. El amoníaco líquido pasa, pues, bruscamente al estado gaseoso y á medida que pasa lo absorbe el agua, formando de este modo tras sí el vacío y facilitando por consiguiente la evaporizacion del amoníaco líquido que le sigue.

Es precisamente en su transicion del estado líquido al gaseoso cuando el amoníaco produce el frio tomando á los cuerpos que lo circundan el número de *calories* ó, para hablar claramente, la cantidad de calórico necesario para cambiar de estado. Así es que para hacer vapor con el agua se necesita cierta cantidad de fuego.

El líquido de la vasija de absorcion no es otra cosa que el líquido empobrecido que ha quedado en la primera caldera y el cual viene á enriquecerse en esa vasija de absorcion para ser de ella lanzado por medio de una bomba en la primera caldera á donde empieza á pasar por las diversas trasformaciones que acabamos de enumerar.

Tiene la máquina un órgano muy ingenioso que se llama el combinador *(l'échangeur)*, el cual se compone de dos tubos que se cruzan en un recipiente y que cambian y equilibran sus temperaturas.

Uno de esos tubos contiene un líquido demasiado caliente al salir de la caldera; el otro un líquido demasiado frio al entrar en ella. Recíprocamente se ponen á la temperatura requerida al cambiar sus diferencias.

La refrigeracion se produce así directamente sobre el objeto que hay que congelar; tambien se puede producir mediatamente, almacenando, por decirlo así, el frio en un cuerpo intermediario. Se emplea entonces el cloruro de Calcium, que es un líquido incongelable y en el cual se envuelve el objeto que hay que congelar.

El sistema descrito es el del ingeniero Carré. El mérito de M. Julien ha sido de concebir y provocar su aplicacion en grande escala.

Z.

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles,

AGRÍCOLAS Y OTROS INTRODUCIDOS Á LA CAPITAL EN EL MES DE AGOSTO

1.º Por tierra á las plazas de frutos, segun el estado mensual de la Inspeccion:

1.º Productos de Ganadería

Astas	número	24,173
Cueros vacunos	«	23,141
Id. yeguarizos	«	560
Id. lanares	«	150,143
Id. nonatos	«	892
Cerda	kilógramos	21,500
Canillas	número	6,420
Huesos	toneladas	17
Plumas de avestruz	kilos	21
Lana	«	42,908
Sebo	«	655

2.º Productos agrícolas y rurales

Afrecho	kilógramos	42,000
Ajos	número	5,500
Alpiste	kilógramos	64
Cebollas	número	15,000
Cebada	kilógramos	945
Harina	«	337,693
Lino	«	23
Maiz	«	421,890
Manteca	«	80
Porotos	«	574
Paja de escobas	atados	982
Papas	kilógramos	18,270
Piedra de cal	toneladas	66
Queso	kilógramos	10,498
Trigo	«	2.786,070

Vehículos que han trasportado los productos arriba mencionados:
1,932 carretas.
357 wagones del Ferro-Carril.

2.º Por los buques de cabotage via fluvial—Conformo á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana:
Afrecho, 60 bolsas.
Carbon, 349 carradas y 21,737 hect.
Estacones, 3,365.
Fruta, 501 cajones.
Gallinas, 5,008.
Harina, 800 bolsas.
Huevos, 7,617 docenas.
Jabon, 100 cajones.
Leña, 17,000 trozos, 1,550 estérios y 1,308 carradas.
Manteca, 1,729 kilógramos y 5 cajones.
Maiz, 22,680 kilógramos.
Papas, 4,571 kilógramos.
Postes, (medios) 6,502.
Plantillas de sauce, 1,560.
Pasto, fardos 13.
Piedra cal, toneladas 198.
Quesos, 1,206 kilógramos.
Suelas, 190.
Sauce, metros 170.
Trigo, hectólitros 2,855.
Zapallos, 900.

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la administracion del ramo, correspondiente al mes de Agosto, estractamos los siguientes datos.
Ganado vacuno introducido de los Departamentos, 11,023 cabezas.
7,394 para el consumo.
3,169 « saladero.
115 « el rancho de los buques.
345 « el interior.
Ganado lanar: 5,384 cabezas para el consumo.
Ganado yeguarizo: 1,559 yeguas para saladero.
73 caballos para exportacion.
Ganado mular: 322 fueron introducidas para invernada.
560 mulas fueron embarcadas para exportacion.
30 asnos idem idem.
Ganado menor: 304 cerdos para el consumo.
327 ganado cabrio idem.
Montevideo, Setiembre 19 de 1877.

A. Vaillant.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Agosto 7 de 1877.

Pensándolo mejor, el canciller del *exchequer* abandonó la idea de censurar ó suspender á Parnell, miembro del partido nacional de Irlanda; y el 27 de Julio, pidió á la Cámara de los Comunes que pusiese algunas restricciones á la facultad de proponer aplazamientos, de que aquel miembro y sus amigos habian abusado tan continuamente. Este pedido tuvo el apoyo de lord Hartington y del Sr. Gladstone, y la resolucion pasó por una gran mayoría.

La primera restriccion fué que cuando un miembro fuese declarado dos veces como faltando al órden y menospreciase la autoridad de la mesa, podrá presentarse una mocion para que no le sea permitido hablar durante el resto del debate ó mientras la Cámara estuviese constituida en comision; esta mocion podrá ser votada sin discusion, despues de las esplicaciones del miembro contra quien fuese presentada la queja.

La segunda aplica la misma regla á los trabajos de la Cámara, cuando estuviese constituida en comision, y declara ademas que ningun miembro podrá proponer que el presidente deje su asiento dos veces durante la sesion de la comision.

Evitando violar estas nuevas reglas, los intransijentes irlandeses volvieron á la táctica, no menos incómoda, de resistir á la sancion del proyecto de mejorar la legislacion y formar una confederacion de nuestras posesiones en el Sud de África, por medio de largos y malos discursos, enmiendas y votaciones constantes.

La mayoría de la Cámara, pues, resolvió no sujetarse á la oposicion que media docena de irlandeses hacia á una medida cuya utilidad era reconocida, tanto por ministeriales, como por la oposicion, y empleó medios para que los miembros se sustituyesen en número suficiente con el fin de rechazar sus ataques y garantir las votaciones, siendo los miembros de la mesa designados para sustituirse unos á otros en el desempeño de sus respectivos deberes.

Esta union de las fuerzas ministeriales y de la oposicion, y esta organizacion produjeron una sesion cuya duracion y desórden no tiene ejemplo. Empezó á las 5 de la tarde del 31 de Julio y continuó, con sustitucion de los miembros que se fatigaban, y con cambios de presidente, hasta las 6 de la tarde del 1.º de Agosto.

Se presentaron trece propuestas de aplazamiento y aunque la mayoría variaba de 150 á 77, la minoría nunca pasó de 5. Los que procuraban impedir que pasase el proyecto eran siete miembros irlandeses, los señores Parnell, Bigger, O'Donnell, Power, Gray, Kirk y capitan Nolan; siendo los señores Fawcet y Courtney los únicos miembros ingleses que les daban algun apoyo. Ambos se retiraron á la 1 de la mañana.

Durante una calorosa discusion el señor Butt, aprovechó la ocasion para negar que aquellos miembros representaban el partido de Irlanda y declaró que si creyese eso posible se retiraria de la política como de una querella vulgar. Mientras duró esta larga sesion la composicion de la Cámara varió constantemente, reemplazándose los miembros unos á otros, aunque algunos permaneciesen desde el principio hasta el fin.

Entre las 3 y 4 el señor Childers reemplazó al señor Raikes en la presidencia. A las 6½ el señor W. H. Smith ocupó su asiento y fué á su vez sustituido por el señor Selwin Ibbetson.

Despues de la décima tercera votacion la minoría empezó á dar señales de cansancio. Un discurso del capitan Nolan provocó una escena final, durante la cual el Sr. Gray, en un lenguaje acre acusó al *leader* de la Cámara de falta de valor para suspender á los irlandeses, y lo invitó á que lo hiciese; siendo sir W. Harcourt muy aplaudido cuando declaró que la Cámara habia mostrado tanta longanimidad para con la minoría porque deseaba «darle bastante cuerda» y habilitar al país á que comprendiera la razon por que le era infligido el castigo.

Pasando en revista el canciller del *echiquier* la situacion, dijo que habia dos medios de que la Cámara podia echar mano—ó emplear un último esfuerzo para hacer pasar el proyecto del modo regular, ó presentar un informe proponiendo medidas enérgicas.

Entonces dijo el Sr. O'Donnell que como la lucha tomaba un nuevo carácter y aparecia una amenaza del empleo de la fuerza, él no la prolongaria; y que hace mucho que se habria retirado de ella, si no fuesen sus compromisos.

La Comision entonces, despues de un intervalo de 10 horas pudo volver á tratar del proyecto, cuya discusion habia sido interrumpida en la cláusula 26; despues de dos horas pasó, y el presidente la declaró adoptada con las enmiendas, en medio de los prolongados aplausos de la Cámara. La sesion de esta en comision duró exactamente 26 horas y 50 minutos.

Entonces se dió lectura por tercera vez al proyecto del empréstito de la India.

Hubo alguna oposicion á que se continuase con la órden del dia, siendo la materia el informe sobre el proyecto de ley relativo á la administracion de justicia en Irlanda: pero sir H. James insistió en que el gobierno no debia ceder á una imposicion indirecta despues de la victoria que habia alcanzado; y que lo cumplia retribuir el apoyo que habia recibido de los miembros independientes, haciendo que continuara el proyecto.

El Sr. Parnell hizo algunas observaciones sobre los trabajos de la Cámara, que el Sr. O'Donoghue tachó de «inexactos como de costumbre» y «hechos para captarse el aplauso.» El Sr. Parnell exigió que constasen esas palabras, pero el presidente sostuvo que nada habia fuera de órden.

El Sr. Beresford Hope causó mucha hilaridad, preguntando si sufriendo este proyecto oposicion, no le era aplicable el artículo del Reglamento que se refiere á las discusiones que se prolongan mas allá de media hora despues de media noche. El presidente respondió que como podria haber duda, lo interpretaba en el sentido de la libertad de accion.

Entonces se trató del proyecto hasta la cláusula 13 levantándose la sesion á las 6 y 10 minutos.

He aquí algunas palabras en cuanto á lo que son estos irlandeses: En primer lugar está el Sr. Bigger, del Norte de Irlanda, hace poco presbiteriano, hoy católico perverso, negociante de cerdos y célebre, segun se dice, por su destreza en matar esos animales, hombre de poca ó ninguna educacion, capacidad ó posicion. Despues sigue el Sr. Parnell, pequeño propietario del condado de Meath (uno de los distritos mas prósperos de Irlanda), hombre de alguna educacion y modales, pero en cuya familia se dice que no escasea la locura y cuya conducta parlamentaria es desabrida.

En tercer lugar está el Sr. O'Donnell hace poco elegido por un pequeño burgo irlandés, cuya violencia escede la de sus camaradas, y cuyo único placer parece ser entregarse á esos descomedimientos: ocupa una posicion subalterna en un diario de Lóndres. El Sr. Gray es el propietario protestante de un diario de Dublin, protegido por el clero católico romano. El capitan Nolan, siento decirlo, tiene ese despacho en la artillería real.

En el curso de esta larga sesion sir W. Harcourt hizo á las dos de la madrugada las siguientes observaciones:

«Un pensamiento está en la mente de todos, y es este: que media docena de miembros procuran llevar de vencida la Cámara de los Comunes *(Apoyados.)* La Cámara está resuelta á no dejarse vencer *(Apoyados)*; debo sin embargo confesar que son ingeniosos los que pretenden hacerlo, pues presentan tantos aspectos como Proteo, á veces son provocadores, á veces especiosos. Pero la cuestion es muy sencilla. Es si la autoridad de la Cámara debe ser desmoralizada en presencia de la nacion inglesa *(Apoyados)*. Esa es la cuestion que estamos resueltos á decidir, y no consentiremos que una pequeña minoría derrote á esta asamblea. Cualesquiera que sean los sacrificios para evitar este gran desastre, estamos prontos á hacerlos *(Apoyados)*.

«El pueblo de este país conoce poco y se cuida menos de las reglas de la Cámara; estas reglas fueron establecidas cuando sus miembros las respetaban *(Apoyados)*. El pueblo ingles analizará nuestra conducta y sabrá si la Cámara de los Comunes puede ó no tratar de los asuntos de la nacion. Si el gobierno apoyase á la Cámara, la Cámara apoyará al gobierno.»

La Cámara apoyó al gobierno y este á aquella, la oposicion sostuvo á los ministeriales, y al fin fueron suprimidos los embarazos suscitados por los irlandeses.

Habiendo sido instado en esta sesion el canciller del *exchequer*, por ambos lados de la Cámara, para proponer medidas enérgicas, contestó:

«En estos debates siempre he tenido y aun espresado la conviccion, que era uno de los mas sagrados deberes de esta Cámara celar los derechos que han sido por muchos años, puedo aun decir por muchos siglos, la guarda de las libertades de este país *(Apoyados generales)*. La Cámara de los Comunes tuvo en otros tiempos que luchar con las usurpaciones que se pretendia hacer á sus derechos. Cumplió su deber, resistiendo las invasiones del poder arbitrario; y por otros modos ha resistido siempre y cumplido el deber del modo que el país esperaba.

«No hay, pues, deber mas sagrado que este, con relacion á nosotros mismos—es de la mayor importancia que, cualquiera que sea la provocacion ó irritacion causada por ataques personales, no olvidemos lo que nos debemos á nosotros mismos y al país, que mantengamos nuestra actitud y hagamos lo que creamos necesario con calma, deliberadamente y con órden *(Apoyados.)*

«Hemos procedido, tanto con la reforma que hicimos la semana pasada de nuestro Reglamento, como con nuestro proceder en la discusion de este proyecto en las últimas noches, conservarnos dentro de las reglas de la Cámara, tratando con caballeros que han procurado agotar la paciencia de ella *(Apoyados)*.

«Hemos procurado trabajar del modo que en años pasados siempre fué eficaz. Temo, no obstante, que en esta ocasion la tentativa no sea feliz y se haga necesario emplear otros medios *(Apoyados)*. Si, pues, nos viésemos obligados á dar esta paso, no debemos hacerlo en la ocasion elegida por aquellos que nos han impedido trabajar, sino en el momento que nosotros mismos elijamos. *(Apoyados)* Debo ser en ocasion en que esté presente el mayor número posible de miembros, y en que podamos aprovechar las luces de los que tienen mayor esperiencia de los trabajos de la Cámara y cuya posicion sea tal que dé peso y autoridad á lo que hiciéremos; pero en este momento no veo á esos ocupando sus asientos.»

Siéndole preguntado si el gobierno pretendia proponer algun medio por el cual la Cámara pudiese significar y conmemorar su opinion del disgusto que le habia sido impuesto, el canciller del *exchequer* respondió el 3 de Agosto:

«Creo, y esta opinion es enteramente individual, que será mejor dejar que hable por sí la narracion contenida en los diarios de la Cámara. Empero que no se repetirán las escenas que hemos presenciado últimamente: pero si desgraciadamente se intentase repetirlas, entonces la Cámara podrá echar mano de otras medidas.»

El Sr. Butt convocó ayer una reunion de los miembros del partido nacional de Irlanda, á la cual asistieron 23; esta reunion tuvo por objeto deliberar sobre lo que debia hacerse en vista del proceder que observó últimamente una seccion del partido nacional. El Sr. Butt dijo:

«Los miembros pertenecientes al partido nacional de Irlanda hacen parte de un partido puramente parlamentario que vigila los intereses del pueblo irlandés; y si no es así no tenia razon de ser como partido político. El proceder á que él se referia, pues, nada tenia de parlamentario; era simplemente una táctica revolucionaria muy diferente del proceder de una asamblea legislativa; tal táctica seria razonable como medio de guerra revolucionaria, pero era del todo incompatible con los fines de un cuerpo legislativo como era la Cámara de los Comunes.» [illegible]

«Como *leader* del partido parlamentario irlandés, él era responsable ante el público por el proceder del partido que representaba, pero los actos practicados últimamente lo habian sido sin que él ó el partido hubieran sido consultados. Su direccion era menospreciada. El descrédito recaia sobre todo el partido, y á consecuencia de los actos de unos pocos su influencia para conseguir sus legítimos fines, se hallaba disminuida. En estas circunstancias no podia, sin oir á sus colegas sobre el asunto, continuar aceptando la responsabilidad de la conducta de esos miembros en el parlamento.»

Se presentó entonces la siguiente mocion:

«Que, habiendo sido adoptado el reciente proceder, en la Cámara de los Comunes, de una seccion del partido nacional, sin consultar con sus colegas, esa conducta era reprensible; y que por su carácter y resultado tendia á ser desastrosa para la causa nacional y para la organizacion del partido.»

Entonces se presentó esta enmienda: «Que la resolucion era inoportuna.»

«Siguióse, dice el *Times*, una acalorada discusion; y al fin el presidente, señor Delahunty, miembro del parlamento, aplazó la reunion, sin que fuesen votadas la resolucion ó la enmienda.»

La reunion representó una escena de violencia y desórden, y terminó en medio de una gran confusion.

«El señor Parnell, me escribe un amigo bien informado, dijo al señor Downing que él no era un caballero. El señor Downing contestó que el señor Parnell era un embustero. El presidente procuró en vano inducir al señor Parnell á que retirase la espresion ofensiva.

Esto dijo que lo haria con relacion á la falta de respeto para con la reunion, pero que su opinion individual continuaba siendo la misma respecto del señor Downing.

«Despues de la reunion, el señor Parnell preguntó si se aceptaria una satisfaccion, y la ofreció.

«Los señores Power y Callan se trataron mutuamente de pillos; á esto le dijeron que se habia ofrecido en venta al sajon, que no lo quiso comprar. Fué realmente un verdadero dia irlandés.»

Estos son los hombres que se atrevieron á impedir los trabajos del parlamento.

(Continuará).

Isla de Cuba

(De la Gaceta Internacional)

Por el último correo hemos recibido esta carta: la insertamos con gusto porque es sensata. Expone ideas que deben someterse al exámen de la prensa: nos complace el buen juicio del autor. Si algun periódico español de los Estados Unidos hubiera tenido tacto y no hiel, escribiendo sobre los asuntos de Cuba, de seguro que todos los disidentes y todo el periodismo americano en ambos lados de aquel continente, no habrian hecho odioso y odiado el nombre ilustre de nuestra querida España.

Habana, Julio 12 de 1878.

Muy Sr. mio: En la *Gaceta Internacional* del 2 de Junio he visto publicado el decreto, dado por el general Jovellar, de amnistía y devolucion de bienes embargados á los infidentes de Cuba y las observaciones de la Redaccion sobre el particular.

¡Cuánto me alegraria de que estas resultasen ciertas! ¡Cuánto que por la pacificacion de Cuba alcanzase el general Jovellar el título de Duque de Cuba! Nadie cual él lo merece tanto, pues sin duda es quien con mas fé, con mas honradez y con mas justicia ha trabajado por el logro de ese objeto. Empero, amigo mio, no estoy de acuerdo, aunque lo siento, con la prediccion de esa Redaccion de que pronto se logrará la «Pacificacion de Cuba.»

Tenemos el don de desacertar y tanto el gobierno como los insurrectos (españoles todos), no han hecho constantemente mas que cometer desaciertos (parece ser este don especial de nuestra raza), que cada dia han hecho mas y mas imposible el triunfo de uno de los dos bandos.

Por parte del gobierno: los disparates financieros que se han cometido desde el principio de la insurreccion hasta hoy, han arruinado á la Hacienda; el sistema del terror, (llamado por muchos en la época de su apogeo *«saludable»*) aplicado sin razon y sin justicia en los pueblos y en los campos, obligó, sobre todo en el campo, á casi todos los hombres con sus familias á ir á engrosar las filas insurrectas; hombres que en su mayor parte jamás se habian ocupado de política, fueron desafectos á España, porque puestos en la alternativa en que se les puso de tener que concentrarse con sus familias en los pueblos, ó perecer de miseria, y ver corromperse á sus mujeres y á sus hijas, ó ser fusilados como espías y confidentes del enemigo si permanecian en sus fincas, no les quedó otro remedio que tomar esa determinacion: los abusos cometidos por las tropas, sobre todo por los cuerpos llamados de voluntarios, que vinieron de España durante el mando de Caballero de Rodas, compuestos en su mayor parte de la escoria de la sociedad de España, que se ocupaban mas del saqueo y de la rapiña que de perseguir al enemigo, y que hicieron cundir la indisciplina y la insubordinacion hasta en los beneméritos cuerpos de línea del ejército, modelos hasta entonces de disciplina y subordinacion, y desertando engrosaron las filas del enemigo, sirviéndole de base para organizarse; la sanguinaria crueldad y rapacidad, siempre impunes, de ciertos jefes y comandantes de columna: y, sobre todo, la desconfianza injustificada respecto á todos los hijos de Cuba, á quienes se considera como insurrectos y enemigos de España, tan solo por el pecado original de haber nacido aquí. Esto colocó á los cubanos en la mas desagradable de las posiciones, pues si se mostraban adictos al gobierno se les despreciaba porque se les creia de corazon enemigos, hasta el estremo de estar generalizado respecto á ellos el dicho de «Eres turco y no te creo.»

No se tiene en cuenta que en su mayor parte los hombres sensatos y de juicio, por lo menos todos los que tenian que perder, tenian que ser partidarios del gobierno y del órden y mas españoles que los españoles; si no por amor á España por su espíritu conservador y por la conviccion de que en Cuba no existian elementos para constituir una nacion y de que la revolucion como remedio era peor que la enfermedad del mal gobierno que habian estado sufriendo: sus consecuencias habian de ser la ruina, la desolacion y la africanizacion de su patria, como está sucediendo, pereciendo ellos envueltos en esas ruinas, pues aquí habian nacido y tenian sus hogares, mientras que los peninsulares aun en el caso de ser vencidos siempre tenian la ventaja de poder regresar á las suyas; á esto hay que añadir la desmoralizacion y corrupcion que en lugar de disminuir se desarrolló mas y mas durante la guerra en todos los ramos de la administracion pública de un modo tan público y escandaloso y en tan grande escala que se ha convertido en un mal crónico: ni aun Jovellar, á pesar de sus constantes esfuerzos, lo ha podido curar, aunque algo lo haya corregido; malísima fué la direccion dada á la guerra desde un principio y, por último, el recargo de contribuciones casi equivale á la confiscacion.

Los insurrectos, por su parte, con el mismo sistema de terror: con su concesion de derechos civiles á la raza de color que en Cuba, en su mayor parte, es africana y salvaje, igualándola á la raza blanca: con su sistema de la tea y consiguiente devastacion de las propiedades, convirtiéndose mas bien en Comunistas que en representantes de un partido político, y en enemigos de la sociedad y de la humanidad.

Estos desaciertos de unos y otros han hecho que ambos partidos se hayan constituido desde un principio en dos impotencias, una enfrente de la otra, incapaces de vencerse la una á la otra, y solo capaces ambas de llevar á cabo la completa ruina del país, trabajando de consumo á favor de la Africanizacion de Cuba.

Si lo que se pretende hacer ahora se hubiera hecho en el principio; si en lugar del sistema del terror se hubiese adoptado el de la conciliacion; si en vez de la política de la repulsion se hubiese adoptado la de atraccion; si en lugar de desconfiar de todos, se hubiese confiado á lo menos de los que tienen que perder, que son los mas, y que por solo eso mero hecho de ser propietarios tenian (como antes he dicho) que ser partidarios del gobierno, si no por afecto por conveniencia; si oportunamente se hubiesen concedido reformas; si se hubiese morigerado la Administracion pública; si se hubiesen castigado con la severidad merecida los crueles y sanguinarios atentados cometidos por algunos comandantes generales y jefes de columnas; si se hubiese conservado la disciplina y subordinacion en el ejército y se hubiese hecho la guerra con actividad é inteligencia, esta habria terminado indudablemente á los pocos meses de haberse iniciado, y no habria tomado las proporciones que hoy tiene. Mas: si se hubiesen seguido los consejos de Don José Antonio Saco, que fué el mejor amigo de España, pero que fué siempre considerado como su mayor enemigo, ¡cosas de España! Colon estuvo cargado de cadenas, jámas habria habido revolucion en Cuba; pues llevadas á cabo lentamente y con pulso en Cuba las reformas que él aconsejaba, Cuba ocuparia hoy respecto á España la misma posicion que el Canadá ocupa respecto á Inglaterra, y los cubanos por conveniencia y por afecto se vanagloriarian de ser españoles, como se vanaglorian los canadenses de ser ingleses. Pero ya esto no tiene remedio, y fracasará el mas honrado de los Capitanes Generales que ha venido á Cuba durante la guerra, Jovellar, y el mas entendido, el mas activo, el que mas ha trabajado por restablecer la disciplina y la subordinacion en el ejército, y por terminar la guerra, porque no puede estar en todas partes y en cuanto vuelve las espaldas abusan sus subalternos; tan arraigado está el mal! Cuba se convertirá en un segundo Santo Domingo si no se adopta un remedio heróico; una nueva política y un nuevo plan de campaña, que he oido esplicar á un hijo de Cuba, que ponga término á la insurreccion en la Isla.

Este remedio se reduce: 1.º A atraer y conciliar de buena fé los ánimos como lo están haciendo Jovellar y Martinez Campos. 2.º A ir introduciendo las reformas políticas y administrativas que sean convenientes. 3.º A reprimir la corrupcion que existe en los diferentes ramos de la Administracion pública, castigando con mano severa y sin ningun género de contemplacion á los empleados que no cumplan con su deber. 4.º A dejar guarnecidos los pueblos y puntos estratégicos que convenga en los distritos insurrectos, concentrando y reforzando el resto del ejército hasta contar con el número suficiente de hombres para formar una línea militar de Norte á Sur, en la longitud de Colon, compuesta de columnas de á mil hombres cada una, próximamente, cubriendo los huecos entre columna y columna con caballería ligera, y con otra línea de guerrillas y exploradores al frente, manteniendo las columnas á distancia de 5 leguas las unas de las otras; constantemente globos fijos elevados á 150 metros de altura que dominen una gran distancia al frente, ocupados siempre por ingenieros que esploren el terreno á vanguardia y trasmitan así noticias de lo que vean; avanzando esta línea militar diariamente tres ó cuatro leguas ó mas si el terreno no es accidentado y lo permite, acompañada de muy buenos prácticos, (estos muy bien pagados,) sin dejar un tronco, ni una piedra sin registrar, barriendo cuanto encuentren por delante hasta llegar á la punta de Maizí. A llevar á cabo este plan se presta la especial configuracion de la Isla, larga y angosta, pudiendo abastecerse fácilmente la línea de fuerzas, de municiones de boca y guerra por los innumerables puertos que á corta distancia unos de otros existen en las Costas Norte y Sur de la Isla, conducidos por vapores costeros, llevando estos el ganado en pié para conducirlo por sí mismo para la manutencion del ejército. Y como la distancia de Colon á la punta de Maizí será de sobre 300 leguas, en cien dias puede terminarse la guerra.

Así es como únicamente puede terminarse esta pronto y definitivamente: lo que es continuando el sistema que se ha seguido hasta ahora será interminable, pues se reduce al juego del escondite. Los insurrectos se subdividen y esconden en los inmensos bosques vírgenes y en las ciénagas que abundan en el país, en que sin prácticos van por donde atraviesan fácilmente, mientras que para el soldado son casi impenetrables; este, despues de varios dias de marchas y contramarchas inútiles sin encontrar nunca al enemigo, sale de allí para ir á los hospitales, si no es sorprendido y destrozado por descuido de sus jefes sin ver al enemigo, que ya está aguerrido y se bate á veces tan bizarramente como él, y que aprovecha todas las ventajas naturales y sinuosidades del terreno, que conoce á palmos, para atacarlo á mansalva.

Y despues de terminada la guerra, no asimilacion, no. La asimilacion no es posible ni conveniente porque España y Cuba son por naturaleza tan distintas como el agua y el aceite. Que se deje de gobernar á Cuba por medio de decretos dados por un ministro que ni conoce á Cuba ni sabe cuáles son sus verdaderas necesidades; que se le conceda una autonomía semejante á la del Canadá, establecida gradualmente como se estableció allí, nombrándose los empleados y la legislatura por medio del sufragio limitado en su principio al elemento conservador, á los contribuyentes hasta cierta cantidad, desarrollando la instruccion pública y moralizando la gestion de la cosa pública y, sobre todo, contribuyendo todos unánimes, animados de verdadero patriotismo, á que desaparezcan las dudas y desconfianzas entre Peninsulares y Cubanos y que los residentes en Cuba sean todos Cubanos como vecinos de Cuba y Españoles como hijos todos de la patria comun.

Estas ideas que manifiesto á Vd. creo que están de acuerdo con las de todos los Peninsulares y Cubanos que tienen arraigo en Cuba, y son las únicas que, llevadas á cabo, podrian dar por resultado la pacificacion y reconstruccion del país salvándolo de la Africanizacion *que es inminente* y de la repeticion de movimientos revolucionarios. Y de no ser así, ¡cuántos años será necesario que trascurran á pesar de las inmensas fuerzas recuperativas del país para que este logre regenerarse y volver á desarrollar su riqueza cicatrizando las heridas que ha sufrido durante 9 años de guerra, de incendio y de devastacion!!!

La guerra en Cuba

[Editorial del *Comercio de Lima*]

La guerra de Cuba continúa con el mismo encarnizamiento de siempre: lujo de crueldad por parte de los españoles, lujo de heroismo por parte de los esforzados defensores de la independencia de la gran antilla. Al recordar que son nuestros hermanos, en medio del legítimo dolor que esperimentamos ante el espectáculo de aquella lucha terrible, sentimos con orgullo que el espíritu de los vencedores de Junin y de Ayacucho está todavía latente en la sangre de sus hijos.

Jamás reunió España en América tantos elementos de poder y de fuerza como los que ha tenido para combatir á Cuba, y jamás tampoco ningun pueblo del mundo, se vió, como la valerosa antilla abandonada de sus aliados naturales, luchando sola y sin recursos, en la campaña de su redencion, en esa campaña que á mas de los intereses de América encarna tambien los de la humanidad entera, por que no representa solamente la santa causa de la libertad de un pueblo, sino que su elevado programa comprende el propósito de romper las cadenas de cuatrocientos mil esclavos africanos, que con mengua de la civilizacion del siglo en que vivimos, gimen todavía en aquellos campos bajo el yugo tremendo del látigo español.

Los que calificaron de locura sublime el grito de Yara, los que pensaron que Cuba, en su aislamiento no podria sostenerse por su propio esfuerzo, los espíritus débiles que desesperaron del triunfo de aquel pueblo heróico, tienen que inclinarse hoy ante la evidencia abrumadora de nueve años de guerra sin cuartel; en que los cubanos han prodigado su sangre generosa dia por dia, hora por hora, peleando y venciendo como veteranos aguerridos, cuando han tenido provision de pertrechos, y dando un ejemplo sobrenatural de fé inquebrantable y de abnegacion patriótica; cuando, sin pólvora, para defenderse, han presentado sus pechos desnudos ante el plomo enemigo, con la sonrisa en los lábios, la frente alta y el corazon tranquilo.

Otra nacion, ya que no encontró bastante enseñanza en la historia de este continente, se habria inspirado en la inmensa significacion de los hechos que han tenido lugar en Cuba desde el diez de Octubre de 1868, y apresurándose á realizar un acto de alta justicia, reconociendo espontáneamente la independencia de la colonia, como tendrá que hacerlo pronto por razon de la fuerza, á mas de economizar sus tesoros y su sangre, habria conquistado el olvido magnánimo de los ódios que sembró en los pueblos de su propio orígen, con esa política sanguinaria y bárbara, que ha causado en el nuevo mundo tantos horrores y tantos desastres.

Pero España, nunca ha escuchado en América la voz de la razon: cuando en 1876, en el octavo año de la guerra, despues de haber perdido ciento cincuenta mil hombres, se encontró postrada y sin fuerzas, confiando en que el enemigo no las tenia tampoco para asegurar su victoria, resolvió hacer un esfuerzo supremo, y á despecho de la penuria de su agotada hacienda, envió á Cuba cuarenta mil soldados con el general Martinez Campos, que prometió solemnemente que en el mes de Mayo último la isla estaria pacificada. En cambio, los cubanos prometieron á su vez que los grandes refuerzos que enviaba España no harian mas que prolongar por un poco de tiempo la agonía de su poder.

El general español se lanzó con todo su ejército en el departamento de las Villas, y allí sufrió mas de una derrota, hasta que los cubanos, por escasez de pertrechos, se vieron obligados á retroceder al departamento central, buscando en las ventajas del terreno compensacion á la desigualdad del armamento. La campaña de invierno fué terrible, las bajas españolas numerosas, y el mes de Mayo encontró al general Martinez Campo reducido á la impotencia, combatiendo á un enemigo que es invencible porque tiene la conciencia de su derecho, y en vez de estar hoy en aptitud de cumplir sus promesas, segun lo anuncian las noticias del último vapor, los generales Gomez y Vicente García con una parte del ejército cubano han pasado la Trocha, invadiendo otra vez el territorio de las Villas y causando á los españoles en la primer batalla 600 bajas.

La noticia de esta derrota no ha llevado al ánimo del gobierno de Madrid la conviccion de que la lucha es estéril, de que ya no es posible dominar á Cuba, y por el contrario anuncia el telégrafo que se propone enviar otro refuerzo de diez y seis mil hombres que irán á morir en Cuba, con menos gloria.

Estando probado ya por la fuerza incontrastable de los hechos, que esa absurda obcecacion de España no puede producir otro resultado que el de prolongar indefinidamente la lucha, no es dable creer que los pueblos de América continúen siendo espectadores impasibles de la pavorosa contienda. Aun en medio de las complicadas dificultades financieras en que está envuelto nuestro gobierno, tenemos la esperanza de que pueda asumir alguna vez, y en el terreno práctico, la actitud que le corresponde en la cuestion de Cuba. El Perú no puede desentenderse de la proteccion que debe á la valerosa antilla: lo hemos tendido nuestra mano fraternal para conducirla al congreso de las naciones libres, y es preciso probar que habia fuerza bastante en nuestro brazo para ofrecerle apoyo.

Los antecedentes del jefe del Estado y las ardientes simpatías que siempre ha manifestado por la causa de Cuba el actual presidente del consejo de ministros, nos hacen esperar que el conflicto hispano-cubano se cuente entre los asuntos de mas importancia que hoy ocupan la atencion del gobierno. Así lo exijen la civilizacion y humanidad, así lo exijen la dignidad y el interés de América: la causa de Cuba es nuestra causa.

Recuerdos de la estancia de Bismark en Kissingen

El periódico el *Fígaro*, mandó á Kissingen, donde se hallaba de paso M. de Bismark tomando las aguas, á un redactor suyo, M. Périvier, para que tratase de acercarse al gran hombre de Estado aleman, y saber lo que le fuera posible sobre él y sobre sus ideas respecto de la Francia. En la correspondencia que tenemos á la vista, y de la que no hemos podido ocuparnos antes, hay cosas muy curiosas que merecen ser leidas, y no pudiendo reproducir este documento por su mucha estension, vamos á analizarlo con brevedad, fijándonos con alguna detencion en los puntos mas importantes.

Para ir á Kissingen, M. Périvier pasó por Strasburgo, donde apenas tuvo tiempo de ver los formidables trabajos que allí se ejecutaban. En ferro-carril, se halló con algunos oficiales de la reserva, que le hablaron de una movilizacion parcial para el caso en que hubiese complicaciones, pero diciendo que la Alemania quiere la paz, y que solo el gobierno clerical, de establecerse en Francia, seria un motivo de queja serio.

En Wurtzbourg, un personaje influyente le contó lo que se decia de la dimision de Bismark, que produjo emocion.

La anécdota es curiosa. Parece que el emperador Guillermo es algo sordo, y cuando M. de Bismark tiene que hacerle una conferencia importante y tener que oido, escribe en una pequeña hoja de papel. El emperador lo lee y se lo mete en el bolsillo. Un dia, uno de estos papelitos, que contenia una frase muy dura para una dama de la córte, amiga íntima de la reina, se cayó del bolsillo del emperador, un enemigo del príncipe lo halló y lo llevó á la reina. Indignacion de la soberana, que se quejó muy alto. A causa de esto se nacieron múltiples incidentes que obligaron á M. de Bismark á dar su dimision, no estando dispuesto á ceder. Parece que aun hoy existen verdaderas relaciones diplomáticas para reconciliar á la emperatriz Augusta con el canciller, entrando en ellas el hijo del emperador, el *Kronprinz*, como lo llaman en Alemania, y el conde Lehndorff, favorito del emperador, con el que siempre se deja ver en público y ama mucho.

«M. de Bismark se hallaba en Kissingen con su esposa la princesa Johanna, su hija la condesa María, y su hijo el conde Herbert, sin tener con él ninguna persona de la cancillería ni del ministerio. A su llegada el príncipe hizo anunciar en el *Kissingen Anzeiger* que no queria ser molestado.

—«Deseo, decia en sustancia, que no me vengan á ver cuando salgo para tomar mi baño. Pido tambien que no se me salude, porque si se me saluda, una de dos: ó no contesto á los saludes y paso por mal criado, ó me quito á cada paso el sombrero, y entonces tomo frio y pierdo todos los beneficios de la curacion.

Parece que este aviso no era muy obedecido, lo que irritaba mucho los nervios sensibles del canciller. La segunda preocupacion del canciller es la guarda de su persona. En vez de vivir en la ciudad, el canciller eligió por morada una casucha vieja que aun hace poco servia para los obreros de la Salina. El rey de Baviera á quien pertenece, la ha ofrecido al príncipe, mandándole sus caballos, tres carruajes, y los cocheros, cuya librea es azul celeste. La casa del canciller estaba guardada de dia y de noche por una compañía de gendarmes bávaros. Los habia en la casa, en la carretera, en los bosques que rodean á Kissingen. En la vuelta en coche que dió M. Périvier por el bosque, á cada cien metros halló un gendarme, sin contar la policía secreta que el mismo Bismark mandó de Berlin.

El corresponsal trató de acercarse á la casa del príncipe, pero nada pudo conseguir de las preguntas que hizo á los centinelas, y se decidió á esperar para verlo pasar.

El príncipe no tardó en aparecer, á pié, en union de su hijo y el enorme perro negro *Sultan*, el único favorito del canciller, que no lo abandona un segundo, y que con las orejas cortadas, el ojo sanguinolento, el hocico cuadrado de la raza dinamarquesa, parece que mas un animal feroz que el llamado por Buffon, amigo del hombre. M. Périvier habia visto al canciller en Berlin, con el trajo militar que le agrada, y le pareció uno de esos guerreros de la Edad Media, cortados para vivir cien años. Esta vez lo encontró envejecido, cansado, vestido de negro, sin prestigio alguno. Sus ojos azules, duros, movibles y penetrantes, que no puede olvidar el que los ha visto, estaban ocultos bajo unas gafas. ¡M. de Bismark con gafas! Habríase dicho un clergyman ó un maestro de escuela.

El príncipe Herbert es un jóven de veinte y ocho á treinta años, mas alto aun que su padre, á lo parece. Tiene tipo prusiano pero menos feroquez el de su padre.

El baño del canciller dura un cuarto de hora; su hijo lo espera en la antesala del cuarto. El canciller, que era muy locuaz, no dice hoy mas que buenos dias al entrar. Este baño y algunos vasos de agua del manantial de Bakotz, es cuanto toma el príncipe. Las aguas son de una eficacia violenta, desorganizan el organismo, y no es raro que turben los cerebros débiles. Terminado el baño, el príncipe, en union de *Sultan*, sube en un coche y se mete al momento en su casa. Sale algunas noches con su familia, y entonces va al campo, para vez á la ciudad.

El mismo dia, M. Périvier vió á Mmes. de Bismark en el parque del Kurhaus, donde toca una escelente orquesta. La primera, que ha conservado la sencillez que ha tenido siempre durante las múltiples fases de la fortuna de su marido, vestia un trajo negro sin adorno alguno. La condesa María no tiene tampoco muchas pretensiones al lujo; de mediana estatura, un poco gruesa, morena, y las facciones desprovistas, como las de su madre, do dulzura femenina, no recuerda, ni por asomo, el tipo aleman. Estas señoras viven muy retiradas y temen, sin duda, un accidente como el del 13 de Julio de 1874. Quiero hablar del atentado de Kullmann. Esto que como se recordará, fué condenado á quince años de trabajos forzados, cumple su condena en no sé qué fortaleza, y no parece muy arrepentido de su accion. En el sitio en donde se perpetró el atentado, se ha puesto una inscripcion conmemorativa.

Al segundo dia de su permanencia en Kissingen, M. Périvier tuvo la inspiracion de ir á la *Salina* y hacer remitir al hijo y secretario de M. de Bismark una tarjeta solicitando una entrevista. La idea fué escelente, pues el corresponsal fué recibido por el conde Herbert en el gabinete de trabajo de su padre, que dice le pareció un cuarto de un estudiante del barrio latino. El conde Herbert dijo que esceptuando la política hablaria de todo, y esta conversacion contiene importantes y curiosos detalles.

Respecto de la dimision famosa, el conde confirmó la anécdota que hemos referido, pero diciendo que eso irritaba, no detenia á un hombre como su padre. La verdadera razon era que el príncipe tenia necesidad de un reposo absoluto, cosa natural si se calcula el trabajo cerebral espantoso del canciller durante los quince años que dirige los destinos de Alemania. Ademas, ha observado siempre un régimen violento, sin hacer caso de los médicos ni de la ciencia. Lo peor de su situacion es el insomnio. El canciller, aun en el mismo Kissingen, donde velan porque no haya ruido alguno, en tanto que lo rodean las sombras de la noche, no puede pegar los ojos. Solo cuando brillan los primeros rayos solares es cuando puede disfrutar de algunos momentos de reposo. Esto es soportable en Kissingen, donde apenas trabaja; pero calculad en Berlin, donde despues de un dia de trabajo, no podia volver al trabajo á las ocho de la mañana. En el mes de Marzo último, el canciller tomó el partido decisivo de que su médico le diese su declaracion por escrito, y mediante esto, el emperador le concedió la licencia de un año como es sabido.

Ha tenido que cambiar su género de vida, lo que le contraria mucho. Siempre ha fumado mucho y era lo que llaman los alemanes *Kette Raucher*, literalmente, *fumador de cadena*, es decir, que fumaba sin interrupcion encendiendo un cigarro en la colilla de otro, formando así una cadena. Hoy no fuma mas que su larga pipa de porcelana y solo una vez al dia, despues de comer. Lo mismo puede decirse del champaña. «Mi padre, decia el conde, ha tomado la cosa con filosofía. Ayer mismo nos decia: —Creo que al venir al mundo cada hombre tiene una parte de cigarros y de champaña. La mia ha debido ser de 100,000 cigarros y de 10,000 botellas de champaña. Mi depósito particular se ha agotado y ya no tengo derecho á nada.»

Respecto de las ocupaciones del príncipe, trabaja ahora muy poco, pues la política esterior de Alemania tiende á la paz; no se ocupa de Alemania sino en cosas muy importantes. Las memorias de los embajadores y las noticias de Oriente llegan primero á Berlin antes de ser mandados al canciller, y los que mas aumenta su correo son las peticiones de socorros ó de empleos. Hay, sin embargo, un telégrafo especial en el cuarto del príncipe, una [illegible] algo, el príncipe podria seguir tomando las aguas pues desde allí como desde Berlin [illegible] relacion con todos los gabinetes europeos.

Es curioso el modo de colaboracion que existe entre padre é hijo. El canciller lo ha educado á su [illegible]

escuela y lo destina á continuar y mantener la fama diplomática de su nombre. Se trata, por ejemplo, de la redaccion de una nota diplomática, el príncipe habla de ella con su hijo; este toma nota de los puntos principales que brotan numerosos de los lábios de su padre y luego los introduce en la redaccion que hace. Está tan familiarizado con el ánimo del príncipe, que no tiene necesidad de someterle su trabajo.

Salvo en una época reciente en que llegó un parte de Berlin, cree el corresponsal que relativo á los asuntos de Roma, el canciller no trabajaba mas que dos horas diarias. Luego leia los periódicos alemanes, franceses é ingleses. Tambien leia novelas francesas. Sus autores favoritos son Alfonso Daudet y Gaboriau. Lo que mas le agrada en Gaboriau son las tenebrosas historias de policía, las maravillosas combinaciones de M. Lecoq, las astucias del tio Tabouret, el agente voluntario. *La causa Lerouge* lo apasionó de un modo particular.

—Si me diera á la literatura, decia el canciller un dia, tendria un verdadero placer en hacer novelas de ese género.

El conde Herbert hizo visitar á M. Périvier la casa, que es pobre y sin lujo alguno. Solo consideró una curiosidad histórica de gran valor, y es la pluma con que el canciller firmó la paz entre la Francia y la Alemania, en el Tratado en el Versalles de 1871.

El corresponsal quedó muy satisfecho de la urbanidad y cortesía del conde Herbert.

Al volver de su espedicion, se detuvo en Estrasburgo para saber á qué atenerse sobre las famosas medidas de compensacion anunciadas por el mariscal de Moltke. Parece que las citadas medidas no se aplicarán mas que en otoño, y en cuanto á los refuerzos, no habia llegado ninguno por decirlo así, y la conclusion de ello es que no solo en Alemania se desea la paz, sino que se cree en ella.

I.

Carta de Paris

Aun en este pueblo, tan pródigo siempre en acontecimientos, merece señalarse entre las fecundas la quincena que voy á registrar en la presente carta.

Empezó llevando la atencion y la multitud al lado de la tribuna de Versalles, en que fueron apareciendo sucesivamente los oradores mas eminentes de Francia, y acaba llevando los curiosos y la atencion al lado de la tribuna de Longchamps, desde la cual pasa el Mariscal revista á los soldados; comenzó agitando los ánimos con la cuestion de disolucion de la Cámara de Diputados, y termina agitándoles mas aun con los preparativos para la campaña electoral; dió principio sembrando las inquietudes que nacen de la guerra, y da fin con una avalancha de noticias graves de la lucha; se anunció con calores estemporáneos, y se despide con una temperatura ardientísima. La quincena no se ha distinguido por lo fausta, pero no puede ser condenada por inconsecuente; valiera mas que no lo hubiese sido hasta en sucesos puramente individuales, que parecen encadenados por una misteriosa fatalidad.

No hablaré de los asesinatos ni de otros crímenes graves escalonados en los quince últimos dias; precisamente cuando cumpliendo las prescripciones de la ley, que procura la ejemplaridad de las penas, se fijaban en los sitios públicos grandes carteles, sacando á la plaza los nombres de los delincuentes recientemente juzgados por los tribunales, sus delitos y condenas; muchos de aquellos crímenes nuevos tienen caractéres muy repugnantes; pero no debo hacer caso omiso de la fiebre de suicidios que parece haberse apoderado principalmente de los que se hallaban en plena primavera de la vida. Entre las tentativas, merecen señalarse la de un mozo de carnicería que se abrió las venas del brazo derecho con una navaja de afeitar, y la de otro individuo que los guardias de la Paz encontraron á las tres de la mañana en el boulevard, cubierto de sangre el traje, y que, hablando con gran dificultad, declaró que no habiendo conseguido cortarse el cuello, á pesar de haberlo procurado con todas sus fuerzas, iba á coronar la obra arrojándose al Sena.

El sexo femenino no ha sido el que mejor avenido se ha mostrado con la existencia; niña ha habido que aprovechando una ausencia de sus padres se ha ahorcado al cumplir 17 abriles; en el fondo de estos arrebatos de desesperacion ha habido casi siempre un amor contrariado; tal fué el móvil de un drama que convierte á la mas ruidosa creacion de Dumas hijo en una historia vulgar. La actriz Aimée Ded....l contrajo en Florencia relaciones con el Príncipe X...., que hace pocos dias la anunció la necesidad en que razones de familia le ponian de separarse de ella. Aimée pareció resignarse, contentándose con pedir á su amante que pasára con ella una tarde por última vez; este accedió y ambos se fueron á comer á un restaurant de los Campos Elíseos, y despues á dar una vuelta por el Bosque. A cosa de las nueve, Aimée, que llevaba la mano fuera del carruaje, dió un grito, diciendo que se le habia caido el abanico; el Príncipe se lanzó á recogerlo, y aprovechando aquel instante, la desgraciada se disparó dos tiros en la region del corazon, con un revólver que habia comprado á las 12 de aquel mismo dia, dejando á su amante una carta sellada con lacre negro en que hacia constar su funesta resolucion.

Hay indudablemente, en materia de suicidios, algo de espíritu de imitacion: la estadística habia señalado el hecho curioso de que las armas de fuego era el procedimiento menos empleado por las mujeres que atentaban contra su vida; pues bien, en quince dias, tres se han disparado tres tiros de revólver en la region del corazon, y lo que es mas notable, las tres en el Bosque de Boulogne ó sus inmediaciones.

No han sido solo los racionales los que en esta quincena han perecido contagiados de una desesperacion que se confunde con la rabia: el caballo de un carretero tronchó de un mordisco la mano de su amo que le daba de beber; un buey furioso, escapado no se sabe de donde, recorrió el boulevard Magenta, destrozando cuanto se le ponia por delante, hasta que logró derribarlo un soldado; por último, un gato que invadió una taberna derribó las botellas, pulverizó los cacharros y amenazaba algo mas en sus saltos espantosos, cuando un guardia de la Paz consiguió clavarlo en el suelo con el sable, aunque no matarle, hasta que un farmacéutico le aplicó á las narices ácido prúsico.

Variando de asunto, y ya que los anteriores me han traido á la farmacia, lugar es este de decir que para la Escuela Superior de esta facultad se está empezando á levantar cerca del Luxemburgo un edificio, cuyo recinto general ocupará 17,000 metros cuadrados. Al mismo tiempo que esta ciencia médica recibe ese desarrollo local, se ha celebrado la inauguracion de la Sociedad de Medicina pública de Higiene profesional, leyéndose comunicaciones muy interesantes; entre ellas una de M. Vallin sobre desinfeccion de camas y vestidos en los hospitales; otra de M. Ziegzal sobre higiene de la vista, y adoptándose, á propuesta del doctor Liouville, la organizacion de un congreso de Higiene, que se reunirá en Paris durante la Exposicion próxima.

Las Academias han dado tambien materia á la crónica quincenal: el Instituto, con la ruidosa eleccion de Sardou, que vino á convertirse en cuestion política; la Academia de Ciencias, con su última sesion, en que se dió cuenta de una nueva nota de M. Tacchini de Palermo, relativa á las manchas del sol; de siete Memorias de M. Saint Pierre, profesor de la Escuela de Agricultura de Montpellier, describiendo nuevas aplicaciones industriales de la electricidad; de un estudio de M. Richet, sobre la composicion del jugo gástrico; de la descripcion por M. Cossen de un cartucho que se inflama por medio de una disposicion nueva, aumentando considerablemente la penetracion de los proyectiles; de una memoria haciendo notar, despues de pruebas hechas en los caballos, que la linfa á los diez y seis dias de incubacion puede servir de agente para la inoculacion de la vacuna, y de otros curiosísimos trabajos.

A los individuales de un bibliófilo parisiense debe el descubrimiento de dos cartas inéditas de Molière: la primera, dirigida á la Fontaine, hablándole del estreno *Des Femmes savantes*; y la segunda, desarrollando el plan del *Avaro*. A estudios, tambien individuales, sobre la navegacion aérea, corresponde el descubrimiento hecho por Mr. Giffard y ensayado con buen éxito estos dias en la avenida Suffren, de la aplicacion del gas producido por la fabricacion industrial del sulfato de hierro, para llenar y elevar los globos. Otra experiencia de bien distinto género han presenciado ayer en Versalles los oficiales de la escuela militar; la de destruir una parte de la via férrea por medio de la dinamita: esta funesta invencion, á cuya propagacion en España no he de contribuir con una esplicacion, empezó poniendo en peligro la vida del capitan de ingenieros que dirigia el ensayo, rozado ligeramente en el momento de la explosion por un trozo de rail de peso de 15 kilógramos.

Otra novedad mas agradable se dió tambien ayer: la apertura de la Exposicion de obras remitidas por los pensionados en Roma: no hay entre ellas nada que sorprenda, pero revelan notables disposiciones un cuadro de Mr. Ferrier, que representa el martirio de una santa, y un bajo-relieve de Mr. Hugue, el bautismo de Cristo; los arquitectos han demostrado este año poca iniciativa y escasa invencion; el grabado se presenta en decadencia.

Hasta los tribunales parecen haber reservado para esta quincena los procesos mas cómicos ó mas dramáticos, cuya reseña no cabe en esta carta: en cambio los teatros agonizan; la Opera, el Francés, el Odeon, los Bufos, han cerrado á tiempo; los demás se defienden malamente del calor, que aleja á los espectadores de las salas cerradas y los atrae á espectáculos al aire libre; estos últimos reclaman por sí solos una carta especial. El verano paraliza tambien el movimiento bibliográfico; los autores y editores reservan las novedades para la entrada del invierno; por desgracia de esta sociedad, solo novelas del género de *Mademoiselle Giraud*, *L'Assommoir* y *La Fille Elise*, repiten sus ediciones en todas las estaciones del año; fuera de eso, las publicaciones que se refieren á la guerra y á las cuestiones de actualidad son las únicas que alcanzan éxitos, como el folleto *La Guerra y la Exposicion*, dos asuntos antitéticos, y sin embargo enlazados.

Pensando en ese contraste y esa solidaridad, en los soldados que marchan en direccion al bosque de Boulogne y en los operarios que tan adelantadas llevan las construcciones para la Exposicion; en los inventores que trabajan para presentar nuevos instrumentos de destruccion y en los que imaginan nuevos, aunque siempre mas débiles, elementos para neutralizarla; en los hombres de pasion que concentran su interes en la campaña electoral y las eventualidades que apuntan, y en los hombres de reflexion que desean el progreso y la conservacion de la paz interior y exterior; pensando en todo esto, me encaminaba á la anunciada y aplazada revista, para dar cuenta de ella en esta carta como testigo ocular.

Fáltame ya espacio para describirla como no sea en estilo casi telegráfico. El vasto y pintoresco campo de Longchamps, cubierto de verde, rodeado de [illegible] ramilletes de árboles; aquel hipódromo donde tantas revistas he contemplado, donde he visto en son de amigos á Napoleon III y á Guillermo, al Emperador de Rusia y al Sultan que acabó pasando por suicida, se hallaba rodeado por un cinturon viviente que daba al gigantesco recinto una animacion maravillosa: las tribunas, llenas de señoras con sus mas ricos trajes, agitando los abanicos ó buscando con los anteojos las masas de tropa; Mac-Mahon saliendo al dar las tres de..... la Bagatela, con un estado mayor dorado, lleno de cintas y plumas de todos colores; poco despues el desfile; un gran cuadro en que el rojo de los pantalones, el oro de los galones y el acero de las armas se confundian de lejos, brillando las bayonetas agitadas como si fueran espigas de acero en un campo movido por la brisa; por último, caras relucientes de sudor, las gargantas sedientas; los camareros de Roucó sin tener manos para conducir botellas y vasos; las cantineras faltas de líquido que vender; los carros, los ómnibus, los tramways, los ferro-carriles, los vapores, asaltados por millares de personas deseosas de escapar cuanto antes á los ardores de un sol abrasador; hé aquí, en suma, la revista menos concurrida y mas silenciosa que ninguna de las que he visto.

Se esplica eso en parte por la dispersion del mundo elegante, despues de la carrera para el gran premio; se esplica todavía mas por la falta de estranjeros en Paris, pocas veces tan sensible como ahora; desde el *Grand Hôtel*, cuyo patio, siempre tan animado, estaba desierto ayer, que solo habia cinco huéspedes en una de las alas del piso segundo, hasta el último hotel y la última casa amueblada, el vacío es general; si á esto se añade la paralizacion de la industria y del comercio, fácilmente se comprenderá que esta ciudad no está para fiestas, y que no promete distinguirse por lo animada la que se prepara en Versalles para dentro de pocos dias.

Mengano.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL PAQUETE INGLÉS «MINHO»

Las noticias de este paquete entrado ayer, de tarde, no adelantan de Lisboa á las que ya publicamos traidas por el *Cotopaxi*.

En el *Diario do Rio Janeiro* de fecha 17, encontramos lo siguiente relativo á la guerra de Oriente:

Dice un telegrama de la Agencia Havas que noticias recibidas en Lóndres el dia 13 del corriente, no anunciaban todavía solucion alguna respecto de la batalla trabada en Plewna.

La conclusion de esta noticia es que la accion continuaba, puesto que el telegrama *expresa que las ventajas se contrabalanceaban de parte á parte*.

Quiere esto decir que turcos y rusos se disputaban encarnizadamente la victoria en una lucha que duraba ya mas de ocho dias.

En efecto, el primer telégrama anunciando el principio de la lucha en Plewna, tenia fecha del 3 del corriente; el dia 7 otro telégrama daba la noticia de estarse dando una batalla en el mismo lugar, en la cual se equilibraban las ventajas; finalmente, el telégrama del 13, aludiendo á la misma accion, da claramente á entender que ella continuaba, visto que su resultado definitivo era aun disputado por ambos contendientes.

No obstante la concision de estos despachos, ellos permiten juzgar de la importancia de una lucha en que por muchos dias dos ejércitos luchaban con igual denuedo y con mucha ventaja sin que ninguno de ellos hubiera obtenido un triunfo definitivo.

Que debe ser muy numeroso el efectivo de las tropas turcas y rusas empeñadas en la batalla de Plewna, es lo que puede concluirse del hecho de haberse prolongado la lucha por tantos dias.

Tal vez corresponderá la victoria á los rusos, como en las quebradas de Schipka, mas les costará muy cara y no podrá privar á los otomanos de su triunfo moral.

Todas estas circunstancias indican que los campos de Plewna han sido teatro de una carnicería aun mas terrible que la de los desfiladeros de Shipka, y que las tropas otomanas han dado allí pruebas del mismo denuedo con que repitieron sus encarnizados asaltos en el paso de los Balkanes.

Solo despues de tener noticias del resultado definitivo de esta batalla y de la série de combates que los otomanos estaban dando á los invasores desde el dia 20 del pasado, podrá saberse cuál es la situacion resultante de tantas acciones casi simultáneas. Lo que ya sabemos por haberlo dicho así las últimas noticias, es que todos aquellos movimientos de los turcos, tenian evidentemente por objetivo las posesiones de los rusos.

Segun las disposiciones tomadas por los rusos poco antes de iniciados esos combates, ellos esperaban en la siguiente disposicion ó choque: tres divisiones estaban casi concentradas para hacer frente á Eyoub-Pachá, (ataque procedente de la parte de Rasgrad) mientras que fuerzas suficientes vigilaban á Routschouk; tres divisiones se reunian para resistir á un ataque por parte de Osman Bazar ó de Elena (Suleyman-Pachá y Mehemet Alí); otras tres hacian lo mismo para detener á Osman-Pachá (en los alrededores de Selvi); y finalmente, cuatro divisiones y el ejército rumano vigilaban á Plewna.

Fueron naturalmente estas últimas fuerzas calculadas en 100,000 hombres, las que tomaron parte en la batalla, cuyo resultado aun se ignora y que puede decidir de la marcha futura de la campaña.

Puede hacerse un cálculo del número de vidas que los últimos combates deben costar á los dos ejércitos, por la siguiente exposicion de las pérdidas que habian sufrido los rusos desde el principio de la campaña hasta la derrota de Plewna.

Cuando se realizó el pasage del Danubio, habia 7,000 enfermos en los hospitales y en las ambulancias mas de 5,000 hombres que en el mismo estado se habian mandado para Rusia. El pasage del Danubio en Brailia, los combates de Niatchin y de Babadah, costaron á los rusos 1,200 hombres. El general Zimermann perdió por lo menos 1,000 hombres en la Dobroudja, en sus escaramuzas con los turcos y mandó recoger 8,000 enfermos de Rusia.

El pasage del Danubio intentado en Oltenitza y en Flamunda le costaron 2000 hombres; el pasage de Simnitza y el combate de Sistowa 1400; los combates de Biela 1,500; los de las inmediaciones de Rutschuk y de Rasgrad 7,000; la marcha para Tirnova y el paso de los Balkanes 2000, la retirada del General Gourko 7,800; la toma de Nicopolis 2,400, la primera batalla de Plewna 5,000, la segunda 10,000; el ataque de Lowatz 1,800 etc. etc.

En los intervalos de esos diferentes sucesos el ejército principal del Danubio mandó retirar para Rusia 10,000 enfermos. Todo esto completará un total de 70,000 hombres.

Estos diversos hechos han dado lugar á que un oficial aleman, que acompaña al cuartel general ruso, dijera que los rusos habian perdido hasta entonces lo correspondiente al efectivo de dos cuerpos de ejército.

—

Un ciclon de violencia nunca vista estalló el 22 del pasado sobre la ciudad de Burdeos.

Es necesario remontarse á 40 años, dice *La Gironde*, para encontrar en los recuerdos de los bordeleses, rasgos de una perturbacion atmosférica tan profunda.

En la bahía de Arcachon fué donde la tempestad causó mayores estragos.—Mas de 500 embarcaciones de diversos tamaños fueron despedazadas. Hasta la hora en que se escribe la noticia solo se habian encontrado los cadáveres del hijo mayor del Sr. Westemberg, gran familia de Burdeos y el de un marinero llamado Dares. Han desaparecido tres personas mas.

El campo sufrió igualmente. De todas partes comunican los mas tristes desastres; árboles frutales arrancados de raiz, casas derrumbadas, establecimientos sin techos, ganados dispersos, prados anegados etc. etc.

Diversas industrias han sufrido mucho y en la estacion de Orleans quedaron arruinadas muchas de pendencias.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

Colonia-ruso alemana—El Gobierno Argentino se ha dirigido al Congreso pidiéndole autorizacion para invertir 250,000 pesos fuertes en el transporte é instalacion de 200 familias que actualmente se hallan de tránsito en el Brasil.

El mensaje referente á ese proyecto contiene las siguientes esplicaciones:

«Se trata de introducir una poblacion nueva que pueda dar á nuestra colonizacion un impulso vigoroso, haciendo conocer á una raza fuerte y animosa las ventajas y los elementos de trabajo que encierra el territorio nacional y franqueándolo para el establecimiento de millares de hombres laboriosos, que en un corto término se agregarian á los que ahora solicitan establecerse en la República.

«La inmigracion que pide los beneficios de la ley de 19 de Octubre de 1876, pertenece á las colonias establecidas desde este siglo pasado en las márgenes del Volga, al Sud del Imperio Ruso; colonias que han estendido notablemente su poblacion, su comercio, industria y establecimientos de educacion. Los hombres que la componen se distinguen por la fortaleza de su carácter, por la moralidad de sus costumbres y su amor al trabajo, dedicándose preferentemente á la agricultura, á la ganadería, y á diversos ramos de industria para los que abundan elementos en el suelo de la República. Aquellas colonias han llegado á formar pueblos regulares, que producen cuanto necesitan y esportan los sobrantes de su laboriosidad.

«En 1875 llegaron al Canadá próximamente 300 familias procedentes de las riberas del Volga; y un año despues estaban ya establecidas, cultivando territorios dilatados y recomendándose por su actividad y notables progresos.

«Están próximas á terminar las concesiones ó privilegios que fueron acordados por el Gobierno de Rusia en el siglo pasado á los espresados colonos, y esta circunstancia, unida á la de no haber obtenido la propiedad de los terrenos que ocupan, decide á una parte de ellos á buscar un nuevo hogar en América, anhelando como es natural ser propietarios de las tierras que cultivan y benefician.»

Suponemos que los delegados de aquellos inmigrantes habrán eliminado de su propuesta ciertas exigencias inadmisibles, tales como constituir una especie de gobierno propio y la excencion del servicio militar y de todo género de contribuciones respecto de los hijos que nacieren en territorio argentino.

Regatas—Se ha constituido una sociedad de regatas denominada *Colon*, cuya comision directiva está compuesta así:

Presidente—Cárlos Sanquirico.
Vice—Francisco Valdéz.
Secretario—Tomás I. Martinez.
Tesorero—Santiago Queirolo.
Contador—Vicente Ventura.
Bibliotecario—Juan Rotondo.
Vocales—Manuel Basios (hijo), José Arias, Luis Corretto, Juan Perez.

[illegible] el milagro—Para honor de la razon y del catolicismo el Sr. Obispo de Cuyo ha puesto fin á la farsa sostenida por algunos periódicos clericales, referente á milagrosas curaciones por obra y gracia de un Santo que se le apareció á un chiquillo, el cual hacia el papel de la Bernardita en los prodigios de Lourdes.

Dicho prelado ha prohibido á los fieles y al clero todo acto tendente á mantener y fomentar la credulidad sobre la aparicion, apoyándose en las siguientes consideraciones propias de su ministerio:

Nos Fray José Wenceslao Achával, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo Diocesano de Cuyo, etc.

«Por cuanto teniendo noticia extra-oficial de los rumores que se han hecho circular sobre apariciones del glorioso Patriarca de Predicadores Santo Domingo de Guzman en el lugar del Cerro Negro, del distrito del Rodeo, comprension del Curato de Jachal en esta Provincia, con la relacion de hechos que se dice han tenido lugar, y han sido vulgarmente clasificados de milagros, ocupándose de ellos aun la prensa dentro y fuera de esta Provincia y de la Diócesis, las cuales relaciones y noticias han traido durante algunos meses, segun se dice, un gran concurso de gentes venidas á dicho lugar de varias Provincias de la República, y aun de las Repúblicas vecinas, atraidas por la fama de los hechos referidos de curaciones prodigiosas de diversas enfermedades con la sola uncion del sebo de velas encendidas en honor de Santo Domingo y la aplicacion externa, ó el uso interno de una disolucion en agua comun de la tierra tomada del lugar donde se dice que se hacen aquellas apariciones por el niño que se dice favorecido con ellas; sin embargo de indicaciones que nos han sido hechas por varias personas de juiciosa sensatez para que procediésemos á la averiguacion de la verdad de los hechos que se refieren, ó en su caso, á declarar sobre la falta de verdad de tal aparicion, hemos creido de nuestro estricto deber el no observar al respecto otra conducta sino la de una prudente y absoluta reserva, mientras circunstancias especiales no exigiesen nuestra intervencion en conformidad á los sagrados cánones; pero habiendo tenido noticia de que en dicho lugar del Cerro Negro, las gentes allí congregadas con ese motivo hacen actos de culto religioso en honor de la aparicion ó del aparecido, lo cual nos toca impedir en cumplimiento de nuestro deber de velar por la pureza y santidad del culto religioso, y de que en su ejercicio se conformen los fieles todos á las prescripciones y leyes de la Santa Iglesia Católica Romana, porque segun ellas no es lícito hacer actos semejantes de culto público sin que la misma iglesia, ó sus prelados segun corresponda, hayan pronunciado segun derecho su fallo, declarando la verdad de la aparicion, que de otro modo no consta sino del testimonio, hasta ahora ni aun examinado, de algunas personas particulares, y acaso de un niño, cuyo testimonio, por la misma razon, ni aun se sabe si está revestido de caracteres que lo hagan creibles».

Una heroina de la caridad—Media Inglaterra lamenta en estos momentos la pérdida de miss María Carpenter, célebre educacionista, humanista y escritora que acaba de fallecer en Bristol, su país natal; y quien tal vez mejor que Mad. de Sevigné, dice un escritor, podia pintar en su escudo una golondrina con este lema: «El frio me echa de casa» porque María Carpenter solo vivia y solo suspiraba por hallarse en los centros donde su amor tambien podia multiplicarse y su corazon comunicarse con séres que necesitaban calor, vida y proteccion.

Nacida en 1806, desde jóven se notó su inclinacion al servicio de la caridad, estableciendo en Bristol y despues en Lóndres un gran colegio de niñas pobres y rapazuelos que ella misma recogia de las calles. Pasó á la India, y fundó en Bengala, Madrás, Bombay y Calcuta escuelas de reforma para jóvenes, mereciendo los plácemes del Rajah.

En 1864 publicó la notable obra en dos tomos *Nuestros condenados*, en la que se declara partidaria entusiasta del sistema penitenciario irlandés tan desarrollado por W. Grafton, demostrando las fatales consecuencias del sistema celular absoluto, la inconveniencia y aun la inhumanidad de aplicarlo en los paises meridionales, la importancia que en la reforma de los penados y su moralidad tienen los empleados aptos, probos, celosos, y la necesidad de tender la mano de la caridad al condenado cuando recobra su libertad y vuelve al mundo de los peligros, los azares y las pasiones.

La escuela de reforma de Red Lodge para muchachas y *los Consejos para el gobierno de las escuelas industriales de reforma*, son dos trabajos debidos á su pluma y en los cuales al lado del detalle y del estudio minucioso que caracteriza á las obras del sexo débil, hay una superioridad de miras, una generalidad de apreciaciones y un tono verdaderamente varonil.

Recientemente habia expuesto en dos notables cartas á lord Salisbury el estado de las cárceles de la India, indicando los puntos de reforma mas importantes, y todo ello con la autoridad que dan no solo el talento, sino la experiencia y la atinada observacion.

Dotada de fácil palabra, de una claridad notable en la esposicion de sus teorías y con una apreciacion gráfica de cuanto habia visto y comparado peroró en distintas ocasiones, en el Congreso Internacional penitenciario de Lóndres, en las sesiones de la Asociacion inglesa por el progreso de las ciencias sociales, en las sociedades de patronatos de los libertos, y hubiera tambien dejado oir su autorizada voz en el próximo Congreso penitenciario de Stokolmo.

Teatro Solís—La favorable acogida hecha por la poblacion italiana al drama del Sr. Luchesi *El 20 de Setiembre*, le animó á componer otra pieza patriótica que se estrenará esta noche en el teatro Solís.

Héroes del nuevo drama del Sr. Luchesi son los desgraciados jóvenes Monti y Tognetti cuya ejecucion capital fué el último acto político del pontífice Pio IX, antes de que Víctor Manuel viniese á quitarle la corona real coronando la obra de la unidad italiana.

Es de suponer que el nuevo drama sea igualmente bien acojido por los compatriotas del autor.

Conferencia—En el Colegio San Francisco se efectuará esta noche á las 6½ una conferencia extraordinaria, sobre algunos ramos de enseñanza comprendidos en el programa del establecimiento.

Los profesores de música Vegh, Bergamino, Galraud y Pollero amenizarán los intervalos con varias piezas de concierto.

Telégrafo trasandino—Otra vez se ha interrumpido el servicio de esa línea, á causa de temporales en la Cordillera.

Sociedad Dramática Nacional «Talía»—Se previene á los señores socios que hasta el dia 24 del corriente permanece abierto en la Secretaría el registro para inscribir las familias que deseen invitar.—Local, Rio Negro 177.

El Secretario.

Laurac-Bat—La Sociedad protectora de la inmigracion vascongada ha mudado su oficina central á la calle Sarandí núm. 127, en donde continuará prestando á sus comprovincianos los servicios á que son acreedores segun los estatutos de la Sociedad, y llenará los pedidos que se le hagan de personal para todo trabajo de fuerza, comercio, industria, servicio doméstico, etc.

Albores y crepúsculos—Hace muchísimos años—que, exentos de todos males,—entre olivos y nogales—y cerezos y castaños,—mirábamos con anhelo,—despues de amorosa cita,—la cruz de piedra, y el cielo.

Postrábase ella á los piés—de aquella cruz esculpida,—y me decia: «¿No ves—qué dulce y qué larga es—jornada de la vida?»

De aquel recuerdo aun me alegra—hasta el ¡ay! que el pecho arranca.—¡Mi alma era blanca, muy blanca!—¡Su trenza negra, muy negra!

Hace poquísimos meses—que, lleno el pecho de angustias,—entre florecillas mústias,—sauces, cruces y cipreses,—contemplábamos los dos,—su brazo y el mio juntos,—la mansion de los difuntos—y la magestad de Dios.

Inclinada ante un ciprés—que sólo á llorar convida,—me decia ella: «¿No ves—que amarga y qué corta es—la jornada de la vida?»

Sus lágrimas sequé en vano;—en vano buscamos calma.—¡Negra, negra, era mi alma!—¡Su cabello cano, cano!. *Joaquin Asensio Alcántara.*

Premios á la virtud—La Academia de Ciencias de Paris acaba de conceder los dos principales premios anuales, fundados por el finado millonario Montyon, á un humilde cura de aldea y á una pobre costurera.

Esta, hacia años que se ocupaba en educar criaturas, con tal celo que aplicaba á esa tarea el escaso producto de su trabajo diario.

El sacerdote llámase M. Dumont, y es el ídolo de sus feligreses.

Su mérito consiste no solo en haber transformado las condiciones morales y materiales de la parroquia, sino tambien en los beneficios que ha derramado instruyendo al pueblo en la pesca y en la plantacion de árboles.

Elevado por su propio mérito—Por fallecimiento de Sir Ward Hunt ha sido nombrado primer lord del almirantazgo ó sea ministro de marina de Inglaterra, Sir W. H. Smith, quien en su juventud fué repartidor de diarios.

Alejandro Herculano—El 16 se recibió en Rio Janeiro un telégrama de Portugal anunciando el fallecimiento de Alejandro Herculano, historiador, poeta y novelista de grande y merecida fama.

«Si el hilo eléctrico tuviese inteligencia (dice un diario fluminense) se habria estremecido de dolor al comunicar la noticia. La historia conservará eternamente la memoria de aquel que como pocos supo escribirla con ingenio profundo, con admirable paciencia, con ánimo imparcial y corazon varonil, anteponiendo á todo la verdad, colocando su osada mano en las tradiciones envueltas en el polvo de los siglos y por ellos santificadas, arrostrando la impopularidad entre los suyos y las iras de un clero siempre milagrero, para depurar la historia de leyendas en que los altos hechos de los portugueses aparecian menos como obra de sus propios y grandes esfuerzos, que de la intervencion material del cielo.

«No se toca impunemente un nido de avispas: Alejandro Herculano sufrió larga y cruda guerra. No humilló la altiva cerviz; pero cansado de la lucha levantó su tienda y armóla en el desierto, para buscar en los trabajos agrícolas el reposo á su espíritu atribulado.»

Juramento—Lo prestó ayer el Dr. D. Cárlos A. Berro, nombrado Juez Letrado del Departamento de la Colonia.

Sobreseimiento—El Juez del Crimen de la 1.ª Seccion ha sobreseido en la causa seguida á Pedro Ortega, acusado de sodomía, dando por compurgada la tentativa del delito con el tiempo sufrido de prision y el pago de las costas.

Ingenio—Un zapatero llamado Angel Volante anuncia en *El Imparcial* de la Colonia que en pago de deudas recibirá por 26 centésimos las piezas desmonetizadas de 25.

Suponemos que los deudores agraciados serán pájaros mas voladores que el mismo Volante.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Setiembre 21.

[illegible] que se asegura que el gobierno belga gravará las lanas del Rio de la Plata con derechos elevados.

Las noticias que aquí circulan de Europa son las siguientes:

Telégramas de Viena de fecha 17 anuncian otra accion importante empeñada en Shipka con ventajas para los turcos.

El 18 dieron los turcos un nuevo ataque contra las posiciones rusas sufriendo grandes pérdidas; los rusos las tuvieron tambien muy grandes.

El mariscal Mac-Mahon dió un manifiesto esplicando los motivos que provocaron el acto del 16 de Mayo. Protestó no favorecer los progresos de ningun partido y contenerse dentro los límites constitucionales pidiendo para eso el concurso de todos los hombres moderados de todas las opiniones.

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1877.

Oro, abrió á 23.55 y cerró á 23.65.
Cédulas, 80%.
Acciones Banco Nacional, 44%.
Cambio, sobre Lóndres, 49.
Id. id. Francia, 5.16.
El Banco retiró ayer órdenes de tomar.
Lana—Un loto, nueva, de 187 arrobas del Pilar á 58 $.
Trigo—Muchas ventas á precios reservados, dicen muy abajo.
Se ha vendido media legua de campo en «Las Heras» en 700,000 $ m/c.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **216**.

Un peso papel representa 46 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 16 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 217 y cerró á 216—Despues de hora oficial subió á 218, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 23, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.
Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.
El 22, Rosario, Nueva Helvecia,
El 22, Porongos por San José, Chamizo y San Gregorio.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 28, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

HOY 22 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.
Por Mendoza y Ucar, de mercaderías, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 24—De una finca en la calle Santa Lucía núm. 60, en la Escribanía del Juzgado Departamental calle de la Florida 135.

El 27—De una casa y terreno en las inmediaciones del Miguelete y Paso de las Duranas, Escribanía de la Civil calle Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 20

Por la 4.ª seccion de policía fué remitido preso Sirio Acevedo, por ébrio y promover escándalo.

Por la 5.ª, Teresa Bellini, por arrojar aguas sucias á la calle y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

Por la del Reducto, Antonio Susala, por creerio afectado de enagenacion mental.

Por el Jefe Político de Soriano, Valdovino Pereira, á disposicion de V. E.

Por el ayudante de ese Ministerio sargento mayor Fernando Flamand, Luis Hernandez, á disposicion de V. E.

Por el comisario de servicio en esta Jefatura, Mariano Aripouso, por implorar la caridad pública.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, H. Bellunsuun, por haberlo encontrado ébrio y tirado en la calle.

Por la 4.ª, Victor Romano por dar un palo é insultar á un sereno que le preguntó con qué objeto andaba hacia mas de tres horas en observacion de una casa, cuya denuncia recibió el mencionado sereno de D. Florentino Ferranoo.

Por la misma se comunicó que como á la una de la mañana se encontró abierta la puerta de una carpintería en la calle Agraciada núm. 61 y 63 siendo llamado su dueño quien manifestó que nada faltaba.

Han entrado 9 presos y salieron 5 en libertad.

Multas

Se han cobrado 16 pesos importe de 4.

Cuerpo diplomático de la República en el estrangero

CHILE

Ministro Residente y Cónsul General: D. José C. Arrieta, Santiago.

FRANCIA

Encargado de Negocios y Cónsul General: Teniente Coronel D. Juan José Diaz, Marsella.

ITALIA

Ministro Residente y Cónsul General: D. Pablo Antonini y Diez, residencia en Roma.

Cuerpo Consular de la República en el estrangero

REPÚBLICA ARGENTINA

Cónsul General: Ventura Fernandez, Buenos Aires.

BRASIL

Cónsul General: Erico A. Peña, Rio Janeiro.

PARAGUAY

Cónsul General: Ricardo García, Asuncion.

PERÚ

Cónsul General: Roque Protolongo, Lima.

PORTUGAL

Cónsul General: Joaquin de Faria, Lisboa.

ESPAÑA

Cónsul General: Felipe Oribe, Barcelona.
Cónsul Encargado del Consulado General: Francisco Cibils, Barcelona.

IMPERIO ALEMAN

Cónsul General: Enrique Zun Felde, Hamburgo.

RUSIA

Cónsul: Juan Ventura—(Taganrog.)

INGLATERRA

Vice-Cónsul Encargado del Consulado General: Alberto A. de Guerrico, Lóndres.

ESTADOS UNIDOS

Cónsul General: Edwino C. E. García, New York.

BÉLGICA

Cónsul General: Everard Avenith, Amberes.

HOLANDA

Cónsul General: Cordelio Langelaan, Rotterdam.

NORUEGA

Cónsul General: Cristian Christophersen, Cristiania.

GRECIA

Cónsul: Arístides, Th. Pappudof, Atenas.

DINAMARCA

Cónsul: Thomas J. Sodrnig, Copenhague.

SUIZA

Cónsul General: Antonio Gavazzo, Lugano.

AUSTRIA

Cónsul: Fernando Visich, Trieste.

Cuerpo Diplomático Estrangero en la República

CHILE

Sr. D. Diego Barros Arana, Ministro Plenipotenciario (ausente).

BRASIL

Baron Francisco X. da Costa Aguiar de Andrada, Enviado E. y Ministro Plenipotenciario (Buenos Aires 141).

ESTADOS-UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

General Juan C. Caldwell, Encargado de Negocios (25 de Mayo 92).

AUSTRO-HUNGRÍA

Caballero Höffer de Hoffenfels, Ministro Residente (ausente).

ALEMANIA

Baron de Holleben, Ministro Residente (Rincon 85).

REPÚBLICA ARGENTINA

Sr. D. Jacinto Villegas, Encargado de Negocios (Misiones 200).

FRANCIA

Mr. Jules Dozzan, Encargado de Negocios (ausente) Misiones 117.

ITALIA

Sr. D. Hipólito Garrou, Encargado de Negocios (Plaza Independencia).

ESPAÑA

Sr. D. Mariano de Potestad, Encargado de Negocios (Misiones 117).

PORTUGAL

Sr. Consejero Augusto de Faria, Encargado de Negocios (ausente) Cubo del Norte 23.

ROMA

Monseñor Cesar Roncetti, Delegado Apostólico de Su Santidad (ausente).

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Setiembre 19—Civiles 16, tropa 6, mujeres 3.

Setiembre 20 — Civiles 15, oficiales 1, tropa 4, mujeres 2.

DADOS DE ALTA—Setiembre 19—Civiles 19, tropa 5.
Setiembre 20—Civiles 6.

FALLECIDOS—Setiembre 19—Civiles 1.
Setiembre 20—Mujeres 1.

N. B.—El dia 19 del corriente, falleció un niño espósito y el dia 20 una niña.

Mortalidad—Dia 21

Luis Miranda, oriental, 13 meses; Juan Picaplatra, italiano, 36 años, casado; Ramon Oria, español, 24 años, soltero; Rosa Libia, oriental, 2½ años; Cármen Cobos, oriental, 14 meses; Julia Carroso, oriental, 4 meses; Leonardo Piñeyro, oriental, 3 meses; Clotilde Cabañas, oriental, 27 años, soltera.

MISCELÁNEA

Un obispo de contrabando

(Tradicion)

En 1620, poco mas ó menos, aparecióse, como caido de los naipes, en los pueblos del corregimiento del Cuzco, y acompañado de dos hermanos legos, un monje cuya órden y nombre nos ha sido imposible averiguar; pues razones para no revelarlos alega el autor del in-folio en pergamino que autoriza la autenticidad de este relato.

Era el fraile de gallarda y simpática figura, atildado en el traje, y de conversacion salpicada de chistes oportunos y chascarrillos decorosos. Decia haber sido presentado por Su Magestad á la corte de Roma para el obispado de Caracas, vacante á la sazon por muerte no sé si del dominico fray Juan Bohorques ó del franciscano fray Gonzalo de Angulo.

Mostraba á los curiosos no sé qué documentos y traslados, que no dejaban ni pizca de duda de que las Bulas venian navegando para América; pero él retardaba consagrarse y hacerse cargo del gobierno de su diócesis, por asistirle urgencia de ir á Potosí para recoger un legado de un tio materno, rico minero á quien Dios acababa de recogerle.

Antes de que él llegase á la ciudad de los Incas, la fama se habia encargado de contar maravillas acerca de las virtudes é ilustracion del viajero prelado, quien, por su parte, no descuidó ayudar la vocinglería de aquella, escribiendo cartas á los provinciales de los conventos del Cuzco, canónigos y vecinos notables.

En todos los pueblos del tránsito fué el caracterizado personage espléndidamente agasajado, y los hombres pudientes no escasearon obsequios de alhajas y de dinero, á trueque de las futuras episcopales bendiciones.

El recibimiento que le hizo el vecindario cuzqueño fué solemne. Hubo tres dias de continua fiesta y mantel largo. Todos se disputaban la honra de hospedar á su ilustrísima, quien decidió acordar tal distincion al prior de los agustinos fray Lucas de Mendoza, fraile paraguayo, notable por su ciencia y virtud á la par que por la fealdad de su estampa, y á quien llamaban *el Excomulgado*, porque en una época habia incurrido en censura canónica, por la oposicion que hizo á la patente sobre alternativa en la eleccion de cargos.

El padre Mendoza era lo que se entiende por un fraile rumboso; así es que, para el presunto obispo de Caracas y sus dos familiares, alistó las mejores celdas del convento, engalanólas con cortinas de seda, agua manil y otros utensilios de plata, sillones de cuero de Córdoba con tachuelas de esmalte, mesas de aromática madera de la montaña, y cama de nogal con mullidos colchones de plumas. Su paternidad hacia las cosas á lo grande, presentando al huésped todo lo que en materia de lujo ofrecian el país y la época.

Así pasó su ilustrísima dos meses, rodeado de visitas y atenciones, y colmado de regalos valiosos.

A los pocos dias de su llegada, celebraban los agustinos la fiesta de su patriarca; y el señor obispo, como para corresponder á las finezas de los frailes, les ofreció encargarse del sermon.

Los agustinos brincaron de gozo y en breves minutos, circuló tan fausta noticia por la ciudad, y aun alcanzó á llegar á las poblaciones inmediatas, de donde muchos emprendieron viaje al Cuzco para tener la dicha de escuchar al egregio predicador.

Dice el autor de los *Dos Cuchillos*, hablando de la celebracion de esta fiesta:—«Aderezóse el púlpito con gran aparato, salió el predicador y usó, como si fuera ya obispo consagrado, del privilegio de predicar en silla y con almohada, y se desnudó las manos de unos guantes muy olorosos.»

El sermon nada dejó que desear. El orador fué muy aplaudido, porque en realidad era hombre hábil y de instruccion en materias eclesiásticas.

Despues de triunfo tal, inútil es añadir que los regalos siguieron en aumento, y cuando ya consideró su ilustrísima que las orejas tenian poco que esquilmar, se despidió para Potosí.

En la imperial villa produjo el mismo entusiasmo que en el Cuzco, y como aquellos eran aun los buenos tiempos para el mineral, la cosecha fué óptima. Bástenos saber que, al abandonar Potosí, ocupó ocho mulas tucumanas en la carga de su equipaje.

El ilustrísimo tendria probablemente noticia de que el pueblo arequipeño es muy generoso, cuando se trata del óbolo de San Pedro ó de aliviar la evangélica pobreza de los ministros del altar, y en consecuencia enderezó camino hácia la que, por entonces, ya empezaba á llamarse ciudad del Misti.

Cuando los españoles vinieron al Perú, no tenia nombre el volcan á cuya falda se fundó Arequipa. Si hemos de atenernos á lo que, en su testamento, dice el conquistador Mancio Sierra de Leguizamo, nacido en Pinto, á inmediaciones de Madrid, los peruanos abundaban en virtudes, y fueron sus dominadores europeos los que trajeron la semilla del vicio; semilla que no tardó en fructificar. Los mestizos, casi siempre fruto del adulterio de una india con un español, fueron generalmente odiados por los naturales del país; y á su turno los engreidos mestizos, cuando alcanzaban algun mando ó un cacho de influencia en la cosa pública, eran para con los pobres indios mas soberbios y crueles que los españoles mismos, que habian necesitado que Roma declaraso, por breve del Papa Paulo III, expedido el 10 de Julio de 1537, que los indios americanos no eran bestias de carga sino seres racionales y capaces de sacramentos.

De esta odiosidad de razas vino sin duda el decir

Mestizo educado
Diablo encarnado.

Basta leer, entre otros cronistas que citar pudiera, la obra del jesuita Acosta y el interesante libro de D. Ventura Trabada sobre Arequipa, para convencerse de que fué mas de medio siglo despues de la conquista, cuando los arequipeños bautizaron su volcan con el nombre de Misti (el Mestizo) significando así que esperan de él alguna mala partida. No la vean mis choznos—dicen las viejas.

Y basta, que para digresion ya es mucho.

Sigamos con el obispo.

Pocas jornadas faltábanle para llegar á Arequipa, cuando recibió su ilustrísima, carta de uno de sus amigos ó cómplices, en que le daba aviso de haber llegado á Lima una real órden encargando al virey que remitiese á España, bajo partida de registro, al hombre que llevaba ya mas de un año de andar en el Perú embaucando bobos, y haciendo buen agosto; pues ni era tal obispo de Caracas, ni fraile, ni monigote.

Nuestro aventurero que, durante la travesía, habia logrado reducir á monedas la mitad de los regalos que sacara de Potosí, comisionó en el acto á sus criados para que llevasen epístolas á los curatos vecinos y, desembarazado así de testigos importunos, él y sus dos familiares se hicieron humo, poniendo (dice el ilustre Villarroel) tan en salvo su persona y su dinero, que hasta hoy (1656) no se ha vuelto á saber de él.

Ricardo Palma.

Lima 1877.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $	al con'do	217	p %	5,000 $	al con'do	217	p %
3,000 »	id id	217	»	3,000 »	id id	217	»
10,000 »	id id	217	»	1,000 »	id id	217	»
1,000 »	id id	217	»	2,000 »	id id	217	»
8,000 »	id id	217	»	4,000 »	id id	217	»
1,000 »	id id	217	»	1,000 »	id id	216	»
3,000 »	id id	217	»				

Total al contado $ 47,000

Á PLAZOS

6,000 $	para el lúnes	216	p. %
2,000 »	idem idem	217	»
4,000 »	para mañana	217	»
5,000 »	idem idem	216	»
1,000 »	idem idem	217	»
1,000 »	idem idem	217	»
3,000 »	idem idem	216	»
1,000 »	para fin de mes	216	»
3,000 »	idem idem	216	»
2,000 »	idem idem	216	»
4,000 »	idem idem	216	»
32,000 $			

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ para el 22 . . . . . . 16½ »

Frutos del país

En exportacion reina completa paralizacion.

Apenas se realizan algunos pequeños detalles.

Entre ellos hemos conocido los siguientes:

300 cueros de potro secos á 10 rls. las 10 lbs. en barraca.
5 fardos cerda mezcla superior á 16,60 cents. qq. en barraca.
5 fardos colas de caballo á 28 $ qq. en barraca.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 21 de 1877.

Trigo regular, 60 rls. fanega.
Id. buenos, 65 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10½ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8 á 9 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls.
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, 50 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 55 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el estranjero hemos conocido algunas, pero de insignificante importancia.

Las cotizaciones siguen siendo las siguientes:
Sobre Lóndres, 51 á 51⅛.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« Amberes 5.36 5.37.
Buenos Aires, ½ p.% de premio.

Despacho de Aduana

Dia—20

Trabucati y Ca., 86 bultos caños plomos, 11 idem puntas de Paris y ocre.
Escalada y Grané, 2 bultos vidrios, copas, vasos.
Luis Bonomi y Ca., 11 bultos frenos, hilo, tachuelas y hachas americanas.
Rius y Ca., 2 cajones libros impresos.
Twentyman y Ca., 6 cuñetes grampas de fierro, 1 bulto cepillos para caballos.
Pedro Rey, 8 bultos drogas surtidas.
G. Bonomi é hijos, 1 cajon cucharas de fierro.
Ernesto Quincke, 2 cascos canillas de madera y payas de laton.
A. Rubio, 1 casco alambre cobre.
Crosta Borelli, 1 cajon papel de lija.
Shaw hnos., 1 casco calderas de fierro.
L. Ocharcia, 15 cajones municion.
Basarte Amezaga, 1 bulto cartuchos para armas y soperas de loza.
J. Lever, 31 cajones máquinas de coser.
Brandes y Ca., 3 cajones cigarrillos hamburgueses.
Rubichon Junca y Ca., 5 bultos tela de algodon, botones, muselina, lienzo, paño de lana, hebillas, zarazas, medias, vestidos piqué.
J. Costa hijo y Ca., 6 bultos hilo, medias, zarazas, trué, coco, cotin.
Folle Thomas y Ca., 15 bultos lustrina y casimir.
Menet y Ca., 1 cajon brillantina pintada.
Rosciano Corradi y Ca., 21 bultos lustrina, paño, casimir, tohallas, pañuelos y medias.
Bourcier y Ca., 5 bultos botines, brin y percalina.
Marexiano hnos., 2 cajones calzado surtido.
Rubichon y Ca., 100 cajones coñac.
H. Dufrechou, 10 barriles vino, 10 cajones ajenjo.
Duran y Ca., 11 cajones tabaco.
Lo Hir Barnett y Ca., 5 cajs. vino tinto, 5 idem champagne, 9 id papel, 119 bordalesas vino, 2 cajs. ciruelas.
Montero, 23 pipas 10 medias id vino tinto, 2 décimos id garnacha.
Peyramale hnos., 2 cajones jabon, 2 bultos agua de azahar, 13 cajones fideos.
A. Pino, 126 barricas, 20 sacos azúcar, 40 cajones tabaco, 51 cascos vino tinto, 16 cajones ticholos.
Bonomi y Ca., 55 cajones kerosene.
Farini, (hijo) y Gonzalez, 16 cascos vino tinto.
Apestegui hnos., 5 cascos vino tinto, 45 barricas azúcar.
A. Chiarino, 24 cascos vino tinto.
J. Granara, 30 cajones aceite oliva.
M. Carrera, 130 barriles vino seco.
M. Petit Seré y Ca., 55 cajones ajenjo, 18 idem mostaza, 23 cascos vino tinto, 15 cajones licor, 50 id champagne, 48 id nueces.
Aurelio Berro y Ca., 11 cascos vino tinto, 46 sacos azúcar.
Marini y Ca., 50 sacos arroz glacé.
Thevenin, 36 bordalesas vino tinto.
Cibils é hijos, 17 bocoyes caña, 470 barricas azúcar.
Riso y Schiaffino, 175 sacos arroz.
P. Piñeyrúa, 39 cascos vino tinto, 35 id id seco.
Costa Paiva, 12 cascos caña.
S. Oneto, 191 barricas yerba.
Cottens y Dieux, 3 bultos género de lana para vestido.
E. Lozano, 52 bultos pantallas japonesas, abanicos, género mezcla, trajes para niños.
Carlisle Smith, 5 bultos arpillera y lienzo.
Ernesto Quincke, 6 cajones hilo de carretel.
C. F. Bally, 4 cajones flores artificiales.
Le Hir Barnet y Ca., 2 cajones madrás.
Brando y Ca., 5 bultos lúpulo, mandiles y calzado.
A. Rabo, 1 cajon botones de nácar.
Daguerre y Ca., 3 cajones camisas y sombreros.
Miguel A. Favaro, 4 bultos perfumería surtida.
Escalada y Grané, 3 bultos listado y trué.
Menet y Ca., 7 bultos muselina y puntillas.
Peyramale hnos., 2 cajones medias para señora.
Rosciano, Corradi y Ca., 2 cajones zaraza.
Seijo y Ca., 2 cajones madrás.
Piqueras y Ca., 4 cajones libros impresos.
M. P. Pinto, 1 cajon muestras.
Folle, Thomas y Ca., 1 cajon hilo de ovillo.
M. M. Gonzalez, 1 cajon camisas vistas de hilo.
Mallmann y Ca., 8 bultos artículos de tienda.
G. C. Hoard y Ca., 6 bultos artículos de mercería.
T. Reyssig, 14 cajones chocolate.
Irisarri y Ca., 21 bultos artículos de tienda.
Victor Jacod, 5 cajones plumas de avestruz.
C. Guerra y Ca., 5 bultos porcelana.
Miguel A. Favaro 23 bultos artículos de tienda.
Rubichon, Junca y Ca. 15 bultos artículos de tienda.
Turenne y Reig 3 bultos casimir y género de algodon.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Barcelona el 17 de Julio, polacra española «Daria», de 143 toneladas, capitan A. Alsina y 11 de tripulacion, á A. Montero con 265 pipas, 36 medias idem y 20 cuarterolas vino tinto, 51 cuarterolas vino id. de mesa, 25 id. blanco, 80 latas pimenton, 1 id. azafran.

Swansea el 12 de Julio, patacho inglés «Aneroid,» de 209 toneladas, capitan L. Dewis y 8 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra.

Cardiff el 30 de Julio, barca francesa «Franklin,» de 553 toneladas, capitan F. Dourneau y 18 de tripulacion, á R. T. Wilson con 850 toneladas carbon de piedra.

Dia 21

Buenos Aires el 20, vapor aleman «Argentina,» de 1120 toneladas, capitan Nielsen y 50 de tripulacion, á G. Moeller con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 10, vapor francés «Savoie», de 1726 toneladas, capitan Guiraud y 98 de tripulacion, á M. Llamas y C.ª con cargamento de frutos del país y pasageros en tránsito.

Swansea el 16 de Julio, barca inglesa «Powatan,» de 399 toneladas, capitan J. Thomas y 14 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra.

Matanzas el 8 de Julio, polacra goleta española «Dorotea,» de 143 toneladas, capitan A. Pagés y 10 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 235 bocoyes, 10½ pipas y 10 cuartos id aguardiente de caña.

Bangor el 23 de Julio, barca americana «T. F. Whiton,» de 547 toneladas, capitan B. Carver y 10 de tripulacion, á la órden con maderas.

Southampton y escalas, vapor inglés «Minho,» F. L. Humphreys.

NOTA—Al manifiesto de la carga que trajo de Rio Janeiro el vapor inglés «Homboldt» hay que agregar una partida de 847 sacos azúcar, consignada al Sr. D. A. Pino, la cual no estaba manifestada.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

Escojida y variada funcion para el sábado 22

Estreno del juguete cómico de actualidad, en dos actos, por Casio A. Farinha, titulado:

Fisiologia del matrimonio

2.º y último. La comedia en 3 actos del inmortal poeta español Moratin, titulada:

EL MÉDICO Á PALOS

Dirijida por el Sr. Cubas.

Á las 8.

NOTA—En la próxima tendrá lugar el beneficio de la Sra. Rubio de Labrada.

OTRA—En estudio un drama nuevo del aplaudido poeta oriental Antonio Diaz, que se titula: «Los Hijos de Danton.

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD ARTÍSTICA

Célebres ocarinistas portugueses

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EN LA QUE FIGURA ISIDORA SEGURA

2.ª representacion para el domingo 23

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Abrirá la escena la preciosa balada en 2 actos, letra de D. Narciso Serra y música del maestro Caballero, titulada:

LUZ Y SOMBRA

En el intermedio del 1.º acto, se presentarán los célebres ocarinistas con sus instrumentos de barro á ejecutar las lindas piezas musicales nominadas: 1.º *La Mandolinata*; Recuerdo de Roma—2.º Gran duo de tiples de *Norma*—3.º Brindis de la zarzuela *Sargento Federico*.

SEGUNDA PARTE

Seguirá el 2.º acto de la zarzuela *Luz y Sombra*.

Terminará el espectáculo con las piezas musicales ejecutadas por los ocarinistas, tituladas:

1.º La contrabandista *Cancion española*—2.º Potpourri sobre motivos de la ópera *Fausto*—3.º polka brillante: *El Canto del Ruiseñor*.

Precios los de costumbre. A las 8 en punto.

Los señores abonados á la ópera tendrán siempre preferencia á sus localidades avisando la víspera de la funcion.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALBANO PEREIRA

NOVEDAD DE TRABAJOS

Gran Festival

Sábado 22 de Setiembre, á beneficio del

Club Literario Artístico Uruguayo

DEBUT DE MLLE. EMILY ROLLAND

Novedades ecuestres, acrobáticas, aéreas y pantomímicas por todos los artistas de la compañía.

Los intermedios serán amenizados por los clowns de la compañía.

La funcion concluirá con la grande y sorprendente pantomima nominada

CENDRILLON

A las 8 y media.

Domingo 23 de Setiembre dos grandes y variadas funciones, una á las 2 y media de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

REMATES

J. G. Previtali y C.ª

De terrenos fraccionados en solares, en el PUEBLO ITUZAINGÓ, en Maroñas, lindando con el Circo de las Carreras—Tren gratis ida y vuelta.

El Domingo 23 del corriente, á la UNA en punto, se procederá á la venta de *diez y siete* fracciones de terreno en el mismo pueblo Ituzaingó y numerados en el plano general con los números: manzana 1, nº 3; id 3, nº 3 y 8; id 4, nº 2; id 5, nº 1 y 7; id 7, nº 1; id 8, nº 5; id 15, nº 5, id 19, nº 4; id 24, nº 2; id 30, nº 4; id 36, nº 8; id 44, nº 2; id 45, nº 5; id 47, nº 3; id 56, nº 3.—Debemos advertir que el solar nº 5 de la manzana 15 está lindando con el solar nº 4 que pertenece á la Escuela, y que el solar nº 8 de la manzana 36 está lindando con la Iglesia. Ademas se encuentran varios de estos solares que forman esquina á las diferentes calles del pueblo, y otros próximos á la *Estacion* del Ferro-Carril á Pando.

Las áreas son proporcionadas para las personas de poco capital y que deseen adquirir un lindo terreno.

Para comodidad de las personas que deseen concurrir al remate, daremos boletos gratis para el tren del Centro, en nuestra casa 25 de Mayo número 375 y 377, donde tendremos tambien planos para que puedan cerciorarse de la situacion de los solares que venderemos.

Convidamos, pues, á dar un paseo el domingo 23 pudiendo salir por los trenes cada DIEZ MINUTOS.

3652.s18.6

Exequiel de Viana

Importante de 15 ½ cuadras cuadradas de terreno, á las puertas de la capital, atencion agricultores!

El domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderá en remate público y al contado, 15 ½ cuadras cuadradas de terreno, sito en la márgen derecha del arroyo Pantanoso y ubicado entre los pueblos Victoria y Nuevo Paris, pasando muy próximo por su frente Sud el tramvía que va á la villa del Cerro y por su frente Oeste pasa tambien muy próximo el ferro-carril á los nuevos corrales de abasto.

La proximidad á la ciudad y su situacion ventajosa hace inútil su recomendacion, respecto á su seguro porvenir.

La venta se efectuará sobre el mismo terreno, en un lote ó por fracciones de cuadras cuadradas, dándolas amojonadas, y en la forma que indica el plano levantado al efecto.

La bandera del rematador colocada en la mayor altura del terreno, indicará el local el dia de la venta.

Pormenores, ver las escrituras que son inmejorables, conocer el plano, etc., pueden los que se interesen ocurrir á la casa habitacion del propietario del terreno, calle Convencion número 273.

3616.s15.8

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza y cristalería—En su casa Zavala, núm. 70.

El mártes 25 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca: el gran detalle por los carteles de costumbre.

3721.s22.3

Balparda hnos. y Sienra

En su casa calle Rincon núm. 60

El lúnes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á vender un surtido variado de mercaderías.

3725.s22.2

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN MORTEYRO
Falleció el 1.º de Mayo de 1877
(Q. E. P. D.)

Manuela, hija, y Juan, Agustin, Pedro, José y Ana, hijos (ausentes), Bernardo, Andrés, Bernardo y Luisa M. de Itchoros (ausente), hermanos, sus sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de S. Agustin (Union), favor al cual quedarán sumamente agradecidos.

MARIA E. DE MORTEYRO
Falleció el 3 de Mayo de 1877
BERNARDO MORTEYRO (HIJO)
Falleció el 25 de Mayo
MARIA MORTEYRO
Falleció el 8 de Agosto
Q. E. P. D.

Bernardo Morteyro, esposo y padre, Dominga Etcheverry, hermana y tia, Andrés y Bernardo Morteyro y Luis M. de Itchoros (ausente), hermanos políticos y tios, sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido no hayan recibido invitacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dichos finados, se celebrará el jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Agustin (Union), favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

NOTA.—Los trenes especiales saldrán de la plaza Independencia á las nueve.

†

EUFEMIO MASCULINO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Setiembre de 1876.

Emilio Masculino, sus hermanas y hermano político, quedarán agradecidos á las personas de su relacion que se dignen concurrir á las misas generales en su segundo aniversario que se celebrarán en la Iglesia Matriz, por el alma de dicho finado el miércoles 26 del corriente de ocho á diez de la mañana; cuyo acto piadoso agradecerán con particular gratitud.

†

MARIA A. DE ECHARTE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Agosto de 1877.

Graciana, Maria, Basilia y Dominga Echarte, hijas, Martin Bordabéhere, hijo político, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de la finada se celebrará el mártes 25 del corriente á las nueve y media de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 21

[illegible]

Fuero Mixto

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

[illegible]

Fuero Mixto

[illegible]

Nicolás Laguna, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por segunda vez á la reunion que con el objeto determinado en el artículo 1675 del Código de Comercio, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose á los acreedores la mas puntual asistencia.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. s 22.6

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del concurso Kahl hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 24 del corriente á las 2 y media de la tarde, previniéndose que los acreedores inasistentes se entenderá que adhieren en la resolucion que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s19.5

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Julio de Vedia para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Podestá bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.18.10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 28 representando el valor de $ 240 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 39 de títulos adicionales, llevando las papeletas la fecha cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 28 por rescate de tierras, y la correspondiente al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 por títulos adicionales, dados por la Junta de Crédito Público de pertenencia de doña María Frechedo para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: que la cópia de escritura espedida por D. Marcelino Diaz y García, con fecha 30 de Enero de 1874 de la compra del terreno de propiedad de D. Eugenio Donato Fonda, y que adquirió D. Cárlos Mouseau, queda sin efecto ni valor alguno. Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Setiembre 13 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s. 14-8.

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, y con fecha 12 de Julio del presente año, se ha trabado embargo en una finca y terreno denunciado como de propiedad de D. Juan Contane: situado en el Cordon en la calle de Lavalleja núm. 122 compuesta de 31 metros 36 centímetros de frente á dicha calle por 25 metros 77 centímetros próximamente al Este donde forma esquina á la calle Defensa; cuyo embargo se ha trabado en los autos que sigue doña Micaela Varela de Perez, sobre denuncia de obra nueva y no habiendo presentado los títulos de la propiedad mencionada para poner la nota correspondiente se hace saber al público á los efectos del art. 25 de la ley de 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis—Montevideo, Setiembre 19 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s. 22-6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n.º 173 de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Piñeiro de Rodriguez, sita á inmediaciones del arroyo Miguelete y Paso de las Duranas; compuesto de 2 cuadras y 3920 varas cuadradas; tasada finca y terreno y algunos árboles frutales en la suma de 2716 pesos y 40 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para solventar los créditos que adeuda la mencionada testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 16 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s.18.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesto.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s18.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Cravino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca á todos los acreedores de D. Santiago Paysse á junta general de presentacion y verificacion de créditos para la audiencia del 25 del corriente á las tres de la tarde, que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle Cerro núm. 173; advirtiéndose que al efecto deben concurrir con los justificativos de sus respectivas acreencias y que siendo única reunion se verificará con el número que concurra, parando á los inasistentes los perjuicios que por derecho haya lugar. Cítase igualmente al deudor Paysse para dicho acto á que concurrirá personalmente á fin de dar las esplicaciones que sean necesarias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s12.12

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á los herederos de D. Luis Alves de Olivera para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen D. Claudio M. de Sales sobre escrituracion, eviccion y saneamiento de un campo bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s15.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 24 del corriente á la hora de costumbre, y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D.ª Margarita Oratto, ubicada en la calle Santa Lucia núm. 60, compuesto el terreno en que está edificada de una área superficial de doscientos doce metros cuatro centímetros, que linda por su frente con la calle indicada; por el Sud con D. Cayetano Bon Peon, por el Norte con D. Jaime Castillo, ignorándose el nombre del lindero del Este; tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil treinta y tres pesos cincuenta y tres centésimos, para pago de un crédito hipotecario, que aquella señora adeuda á D. Gerónimo Peralta; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Juan Prieto*, Escribano público. s12.11

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvañach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangomberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*Manuel García Freyre*. s.19-10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Goñi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Pascual Argerich en representacion de D. Antonio Arruti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Cordon, Setiembre 20 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. s22.10

Juzgado de Paz de Guadalupe

Por el presente hago saber, que habiendo trabado embargo D. Tomás Latur en la cantidad de *ciento cincuenta* pesos mas los intereses que D. Maries Pelet le es deudor, este no puede so pena de nulidad enagenar el vale que le dió D. Estevan Gorden, por la cantidad de ciento ochenta pesos que son los que se han embargado en poder del referido Gorden. Lo que hago público á los efectos de derecho.—Guadalupe, Setiembre 17 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. s19.8

AVISOS

Se vende el acreditado almacen de comestibles al menudeo denominado almacen de Burdeos, sito calle de Ituzaingo n. 175, al lado del hotel de las Pirámides. Para tratar, ocúrrase calle Colon, n. 93. s22.8

A la gente TRABAJADORA—En el conventillo de la calle de Isla de Flores número 52 adentro del patio, se venden 6 piezas con los números 21, 25 y 27, los cuales se venden baratos por ausentarse su dueño del país, para tratar en las mismas á cualquier hora del dia. s22.10

Gran fábrica DEL TALLER NACIONAL—Cigarrillos de tabaco negro, especiales y generales, esta fábrica avisa á los repartidores que quieran tomar un reparto de esta fábrica, se le hacen buenas condiciones para el reparto, en la calle Colonia número 284. s22.3

Se avisa AL PÚBLICO que he vendido la fonda sita en la calle Yaceró n. 16 y 18, todo el que tenga cuentas que chancelar puede pasar por dicha casa dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion; se previene á los que tengan objetos pasen á retirarlos dentro de dicho plazo.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Manuel Oga*. s22.3

Al comercio El boliche del infrascripto situado en la calle de las Piedras número 46 fué vendido; quien tenga algo que reclamar lo haga dentro de tres dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Tomás Rarera y C.ª* s22.3

Al comercio Participo al comercio en general que he comprado las existencias de la casa de menudeo denominada «La Blanqueada» á D. Andrés Sóñora. El que tenga algo que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de ocho dias, pasado los cuales no será atendido. — Montevideo, Setiembre 21 de 1877. —*Manuel García Vila*. — *Andrés Sóñora*. s22.4

D. Luis Vigny (Hijo)—En la calle 25 de Mayo 233 se desea hablar con dicho señor. s22.3

SECRETARÍA
DE LA
Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Debiendo tener lugar el domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde, en el local de costumbre, la 7.ª conferencia de maestros correspondiente al 2.º período, se hace saber á los Sres. Maestros y Ayudantes de las Escuelas Municipales, á los fines consiguientes.

s22.2 *El Secretario.*

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.

2	francos	0.38
1	idem	0.19
0.50	idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

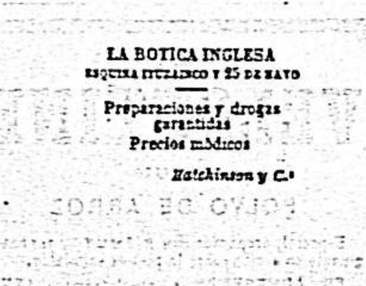
AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.
Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.
s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3ªpáj



CLIV

DIRECCION
DE
Salubridad Pública

Por disposicion Superior se ha acordado poner en vigencia los artículos que se transcriben de la disposicion de Enero 5 de 1874 que empezará á regir á los ocho dias de la fecha.

Artículo 4.º Queda prohibido el sacar con ó sin envases á la calle.

Art. 5.º Los basureros se anunciarán á las puertas de los domicilios y en ellas tomarán los envases con basuras en el mismo local.

Art. 6.º Los infractores á los artículos anteriores, incurrirán en la multa de un peso por cada infraccion.

Art. 11. Los agentes de Salubridad Pública, quedan encargados de hacer cumplir la presente disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
s18.7 *La Direccion.*

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerungua, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó. s29.1mes

Notas de un Himno

POESÍAS LÍRICAS
DE
JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Las personas que tuvieron á bien suscribirse anticipadamente á esta obra, la recibirán á domicilio, ó si lo desean pueden retirar los ejemplares suscritos en la calle del Rincon número 274.

Se vende en la librería de A. Barreiro y C.ª, calle 25 de Mayo número 355. s20.3

Gran Bazar de calzado

—304—CALLE 25 DE MAYO—304—

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 238

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal, como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo mas moderno en el ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios sumamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes *Juan Restelli.*

COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Con la debida autorizacion, llámase á propuestas para la provision de 5,000 carradas de piedra dura y compacta, apropósito por su calidad y volúmen para hacer adoquines.

Las propuestas se recibirán en esta oficina acompañadas de la muestra de la piedra que se ofrezca y espresando la cantera de donde se estraiga, desde el dia de la fecha hasta el miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, pasada cuya hora ya no serán admitidas.

La carrada de piedra será equivalente á 631 decímetros cúbicos ó sea una vara cúbica, debiendo tener los carros que la conduzcan capacidad suficiente para contenerla á fin de señalar esta medida en los mismos, sin perjuicio de rectificarse cuantas veces se considere necesario.

En las propuestas que se formulen se incluirá con el valor de la piedra el flete de su conduccion hasta el Taller Nacional, al de la calle del Yi, donde se depositará.

El transporte á este punto no bajará diariamente de 70 á 80 carradas.

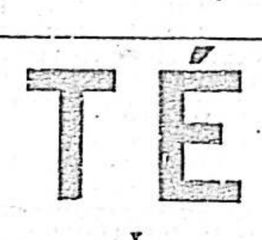
Para que la piedra sea de recibo, á mas de las condiciones de buena calidad requeridas, deberá tener las dimensiones regulares y convenientes para la elaboracion de adoquines, rechazándose las que por su pequeñez ó falta de proporcion resulten inadecuadas para tal trabajo.

El pago se verificará quincenalmente y en presencia de los vales que acrediten el número de carradas entregadas, espedidos por el Jefe del Taller Nacional, siempre que se encuentren conformes á lo estipulado, con el derecho en caso contrario de rehusar el justificativo que se indica.

La Comision se reserva pedir las garantías que juzgue bastantes al fiel cumplimiento de lo convenido.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.
s20.6 *La Secretaría.*

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta



Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80

CLXXXII

ESTAMPILLAS	UN PESO / BATE Y C.ª	LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA

s9.15

COMISION
DEL
ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* s14.perm

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

DIRECCION
DE SALUBRIDAD

EDICTO

Habiendo demostrado la esperiencia que no es absolutamente necesaria la colocacion de tubos de sistema inglés en las comunicaciones de caño maestro en el interior de las casas hasta la pared lindera con la calle; resuelve:

1.º La citada comunicacion puede hacerse con caños de primera clase, cualquiera que sea su procedencia, con tal que estos sean barnizados y de doce pulgadas de diámetro.

2.º La continuacion de la comunicacion hasta empalmar con el caño principal, será de sistema inglés de doce pulgadas de diámetro.

3.º Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
Vilaza, Director.
s19-10 *Luis Pozzo*, Secretario.

Tran-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion fecha 27 de Julio ppdo. el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una devengando 9 p. % de interés y 5 p. % de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 53, el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.
s21.6 *El Secretario.*

Tran-via de la Union

Llámase á propuestas para la renovacion de la línea por el sistema Muir desde la calle Sierra en el Cordon hasta la estacion en Maroña, dando la empresa el material de fierro. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 1.º de Octubre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Empresa calle Solis número 53 altos. Los interesados pueden pasar á la misma oficina á imponerse del pliego de condiciones de 12 á 1 de la tarde.

La compañía aceptará la propuesta que encuentre mas ventajosa reservándose el derecho de rechazar todas.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.
s21.6 *El Secretario.*

GUIPUZCOA
VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA
Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

Flores Barométricas

La alta novedad que acaba de aparecer en Paris son unas bonitas flores que reemplazan á los barómetros apareciendo color rosa cuando llueve, violeta en variable y azules en buen tiempo.

Estas se acaban de recibir en el Bazar de Andalucía calle Sarandí 385, su reducido precio proporciona á todas las clases el tener un barómetro en casa, que ademas de lo útil es un adorno elegante para encima de mesa.

385 SARANDÍ 385 s14

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Última novedad

RETRATOS
SISTEMA DE PARIS

Esta clase de retratos son los que hasta ahora están mas de moda en Europa y bien merecen la aprobacion de que gozan, pues para relieve, belleza, finura y durabilidad sobrepujan todos los sistemas conocidos hasta ahora.

Tenemos muchísimo gusto, y nos consideramos muy honrados en poder ser los primeros en ofrecer á nuestros amigos y al público en general este hermoso retrato.

Como este sistema ha sido recientemente introducido en nuestro establecimiento y habiendo sido admirado por todos los que han tenido la oportunidad de inspeccionarlos, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar por nuestra FOTOGRAFÍA que así podrán juzgar de lo que dejamos dicho.

Se dan muestras y se garante trabajar á la entera satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

PRECIOS MÓDICOS

Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO, 300 (ANTES 278)

N. B.—Este establecimiento es el único de esta ciudad que ha sido premiado con una MEDALLA por la superioridad de sus trabajos. s5.15

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDÍ—385 s.14

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

En el deseo de que desaparezcan las resistencias que presentan algunos propietarios de los nichos que se reconstruyen en el 1er. cuerpo del Cementerio Central, para la satisfaccion del derecho que con motivo de esas construcciones y de acuerdo con la autorizacion del Gobierno, ha creado la Comision E. Administrativa; la Direccion de Cementerios ha resuelto la publicacion de la parte mas esencial de los antecedentes que con este asunto se relacionan, para que los interesados se impongan de ellos y en consecuencia satisfagan la cuota que les corresponde.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Diciembre 9 de 1876.

Con el presupuesto que antecede, elévese á la Comision Estraordinaria manifestándole que como la obra que se proyecta importa una suma de consideracion que no está en aptitud de llevar á efecto la Corporacion, á su única costa, en virtud de ser escasísimos los recursos de que dispone, y teniendo presente por otra parte que los que están obligados á practicarla son los propietarios de los nichos que amenazan derrumbarse, el infrascrito es de parecer que antes de dar principio á los trabajos se resuelva este asunto con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º La Comision E. Administrativa se compromete á reconstruir las paredes y nichos del frente del Cementerio de la ciudad, con sujecion á las reglas del arte, empleando materiales de primera calidad y garantiendo su duracion y buen estado.

2.º Los propietarios á medida que vayan haciendo uso de los nichos, abonarán á la Comision Extraordinaria la cantidad de 20 $ por cada uno, siempre que no excedan de las proporciones comunes, y cuando sean mayores 30 $ — en caso de resistencia se les negará el permiso para sepultar en ellos.

3.º Si á los 10 años despues de concluida la obra, aun existieran nichos cuyos propietarios no hubieran satisfecho el importe estipulado, la Junta tendrá el derecho despues de haberlos emplazado durante 30 dias por avisos, de enagenarlos á cualquier interesado que solicite comprarlos al precio que para aquel entonces se les asigne.

4.º Los que se encuentren en el caso previsto por el art. 7.º del Reglamento de Cementerios de Octubre 10 de 1835, se enagenarán inmediatamente despues de concluidos, á un precio que no bajará de 50 $ uno.

5.º Con el fin de que los trabajos que se van á realizar no sean tan gravosos á la Junta, se construirá otra hilera de nichos para lo cual habrá espacio de sobra, puesto que por el proyecto la pared actual del frente se levantará como dos metros mas próximamente. Estos nichos se cobrarán á razon de 50 $ uno.

6.º La Comision de Cementerios dispondrá lo conveniente, á fin de poner á buen recaudo los restos que es indispensable remover, prévias las formalidades que para esos casos se acostumbra.

7.º Cuando la Junta lo conceptúe conveniente podrá reconstruir del mismo modo y de conformidad á las cláusulas precedentes, las paredes y nichos, tanto interiores como esteriores del Cementerio principal.

Lo aconsejado no obsta, sin embargo, á la mejor determinacion de esa Honorable Corporacion.

Enrique Platero,
Director.
Por autorizacion—*R. V. Benzano*,
Oficial 1.º

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 30 de 1877.

Apruébase el informe de la Comision Obras Públicas del 9 de Diciembre del año ppdo., y elévese este espediente al conocimiento del Superior Gobierno, para que si lo considera conveniente se sirva autorizar las obras indicadas en el informe antedicho, rogándosele el mas pronto despacho.

Cárlos S. Viana, presidente.
J. Saavedra, secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 5 de 1877.

Autorízase á la Comision Extraordinaria de la Capital, para que proceda como lo indica, y devuélvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E.—MONTERO.

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

El Secretario.

s. 8-10

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO
POR MAYOR Y MENOR
EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA
Calle del Rincon, núm. 139
MONTEVIDEO
Broqua Scholberg y C.ª

s19.1mes

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas.—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.º Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante lo Comisaría General de Guerra.—2.º Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.º Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.º En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.º Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez*.—Al Sr. Comisario General de Guerra.—Comisaría General de Guerra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida, dese publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios*. s19.15

A LOS
ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO
DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los paises indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 151—Montevideo.

s11.3meses dp. 3ªpáj

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

BAZAR DE LA CHINA

DÁTILES
DÁTILES
DÁTILES
FRESCOS
RECIEN RECIBIDOS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA Á LA CALLE DE CÁMARAS EN EL

CLXXXIII.3ªpáj

DIRECCION
DE SALUBRIDAD

EDICTO

Con autorizacion superior y desde esta fecha se pone en vigencia el edicto publicado en Setiembre de 1875 sobre remocion de hornos de ladrillo el que con las modificaciones acordadas resulta del modo siguiente:

1.º En el término de seis meses contados desde la fecha serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillo fuera de los límites demarcados para los establecimientos insalubres, que son: «del Buceo una línea recta á Maroñas hasta el paso de Casavalle por la quinta de Iturriaga, del Paso de Casavalle, otra línea por la cuchilla de Sobera al Paso de la Arena, de este punto al puente del Pantanoso hasta el depósito de la pólvora y de aquí una línea recta al Oeste pasando por la falda Norte del Cerro.

2.º Los hornos de ladrillo establecidos en el Cerro no quedan comprendidos en esta disposicion.

3.º Los infractores á esta disposicion incurrirán en una multa de *mil* pesos sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.

4.º La Inspeccion de Salubridad notificará personalmente á cada interesado la presente disposicion haciéndolo firmar en el espediente original.

5.º Los empleados de esta Comision quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
José M. Vilaza, Director.
s19.10 *Luis Posso*, Secretario.

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

CAFÉ



FALSIFI- CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad é intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del país.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase*.

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunas otras precauciones que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s5-1 mes.dp. 8 *Dos Americanos.*

Bramante Corona

Los abajo firmados avisan al comercio que han registrado en la oficina de «Marcas de Fábrica y Comercio,» su bien acreditada marca de BRAMANTE CORONA, y llaman espresamente su atencion sobre las disposiciones penales del Decreto Ley de Marzo 1.º del corriente año, con respecto á «los que falsifiquen «ó adulteren de cualquier manera una marca, y «que vendan, pongan en venta, se presten á vender «ó á circular artículos con marca falsificada, ó «fraudulentamente aplicada.»

Tambien advierten al público, que no se deje engañar con las varias imitaciones de la marca que se han introducido desde algun tiempo.

BRAMANTE CORONA, ÚNICA LEGÍTIMA, lleva la firma de *Barclay Campbell y C.ª*

Montevideo, Setiembre 18 de 1877. s21.5

SOBRE
BARCELONA
y principales plazas de España
SE DAN LETRAS
EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS
Calle 18 de Julio, 247

a1-1año-3ªpáj

NUEVA REBAJA
COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. % de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia. s18.1 mes 3ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 22 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. s19.4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

Á las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXIV *H. Llamas y C.ª*

COMPAÑÍA
DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia	SETIEMBRE	25
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	SETIEMBRE	20
Iberia	OCTUBRE	8
Illimani	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN
PARA
VIGO
Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL
Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA
COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, de SONER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Baratte Bonté.

LXXXIII

Mensajerías Fluviales
Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera lo mande carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXX

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—Ha vendido un establecimiento de almacen y ferretería al por menor situado en la calle del 18 de Julio [illegible] que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—Juan Vidal.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que en la frontera del Chuy giraba bajo la razon social de Feyre Seijo y Cª, el activo y pasivo seguirá dicha casa bajo la sola responsabilidad y nombre del que firma.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1877.—Leon Ventura, sucesor de Feyre Seijo y compañía. s21-6

A los peluqueros Y BARBEROS — Se ofrece un oficial inteligente con suficientes garantías, tanto por saber su obligacion cuanto por su conducta. Ocurrir á la calle del Rincon, Cigarrería de las Tres Gracias, n. 115. s21.3

Al comercio El que suscribe ha vendido su almacen situado en la calle del Durazno núm. 1, al señor D. Victor Monasterio; el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de 5 dias desde la fecha. Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—Cárlos Ortiz. s20-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—El Sr. Alfonso Salo compró á D. Juan Montolfey el establecimiento de café, fonda y billar sito en la calle Yaguaron núm. 92. Los que se crean acreedores de dicha casa podrán reclamar en el término de 3 dias, y si no se presentan no se oirá reclamo.—Montevideo, Setiembre 19 de 1877. s.20.4

Armazon Se vende uno con sus correspondientes vidrieras muy elegante y todo nuevo, que sirve para cualquier ramo de negocio, por poco dinero, ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Al comercio La barraca de frutos del país y comisiones que hasta la fecha giraba bajo mi nombre, entra en liquidacion á cargo de Felipe Francisco Sanchez, y continuará los negocios con la razon F. F. Sanchez y Cª.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—Juan D. Jackson.—F. F. Sanchez y Cª. s13 15

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta casa ofrece, [illegible] se facilita en la misma cantidad suma de dinero sobre alhajas, [illegible] y efectos, etc. [illegible] Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, bajo los arcos de la Pasiva, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ag.28.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, mezcla la por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. [illegible] maravilloso específico se hallan en venta, donde hay, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes, etc., etc. [illegible] en el depósito general calle de San José núm. 60 [illegible] docena. CLXXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio, número 279 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO.—A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Ituzaingó, núm. 21, hay baños tan fríos que no lo pueden ser mas, para solo se hará pagar 8 á al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s8.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION—Se avisa á los señores Accionistas del ex-Banco Italiano puedan pasar á recoger la Memoria de la Comision Liquidadora.—Calle de Buenos Aires núm. 275 de 11 á 2.—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—La Comision. s.8-15

Colegio DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN—A consecuencia de hallarse enferma la directora de este establecimiento doña Rita D. de Bolla, se han suspendido momentáneamente los estudios. Ha trasladado su domicilio á la calle Defensa núm. 70 Cordon, [illegible] y media al sur de la Casa Valeda. s.20.3

Conformateur SOMBREREROS—Se vende un conformateur excelente, nuevo y muy barato. Ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 190, Aguada. s13.1 mes

Cólera! Muerte infalible de las ratas; ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion les obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito almacén Central puesto calle Sarandí, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Serrallina» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc.; de una resistencia de 210 kilos; el agua no despega, depósito también en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cochería DEL Urta Hºs Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del útero, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc.—Hotel Paris, calle de 25 de Mayo núm. 220. s19-1mes

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—El Secretario. jl.24-3m.

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataúdes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones.—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo.—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos.—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—El Secretario. ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 253, antes 250, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 240 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—Para enfermedades de niños y vacunacion: de 1 á 2. LXXXIV

El que suscribe Participa al comercio haber comprado el almacen de menudeo sito en la calle Durazno núm. 1: el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de cinco dias: despues de dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—Victor Monasterio. s20.3p.

Estancia Se desea arrendar una ó dos suertes con buenos pastos y aguadas, situadas en los Departamentos San José ó Florida, ocurrir calle Zabala núm. 201. s7.15

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD—Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran lotería hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—Soto & Graña. a22-1 mes

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muy barata Se vende una casita en el pueblo de las Piedras con un cuarto de manzana de terreno con árboles y plantas de jardin. Para tratar, Andes, 308. s14.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 280. La venta, solo puedo hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—German Loechner, Ituzaingo, 169, al lado de la Matriz. a24.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de El Siglo, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se desea Alquilar una casa como de seis piezas, cocina, etc.: las propuestas se dejarán en esta imprenta bajo las letras F. G. s21.3

Se avisa AL PÚBLICO—que hemos comprado la fonda perteneciente á D. Manuel Oya, sita en la calle Yacaré núms. 16 y 18. Las personas que tengan cuentas con dicha casa pueden pasar á chancelarlas dentro del término de tres dias á contar desde la fecha: pasado dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion. Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—Juan Fontaina y C.ª s.21-3

Seccion de Marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley del 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, se avisa al público que los Sres Odriozola hnos. solicitan el registro de propiedad de la marca de Fábrica para chocolate denominada: «La Coruñesa Gran Elaboracion de Chocolate calidad superior Odriozola hnos.»—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—Rafael Camusso. s21.8

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San Joosé, n. 3. — L. Carrasquet. s21.1mes

Se necesita Una mujer con buena recomendacion para quedarse en casa y hacer todo el servicio de una familia compuesta de tres personas, calle Ibicuí 291 (altos.) s20.4

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del país; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12.55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 s.12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	2 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—Salidas: De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—Regresos: De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV





Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm La Administracion.





SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

Se hace saber al público que las Oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública se han establecido en la calle de Zabala núm. 119.
s8.15 El Secretario General.



BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.189,160.00	Capital realizado	$ 1.600,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.105,733.00	Diversos acreedores	» 2.208,398.99
Id.—Moneda corriente	» 419,136.20	Diversos acreedores: mjn.	» 419,136.20
		Emision en circulacion	» 986,494.50
	$ 4.714,029.29		$ 4.714,029.29

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.—F. S. Weldon, Gerente. V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII





EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa — Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia — Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania — Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica — Amberes.

Brasil — Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias — Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife.

Chile — El Banco Nacional de Chile y sus sucursales.

Escocia — La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España — Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Virero. Zaragoza.

Estados-Unidos (En oro americano) — Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda — Amsterdam.

Francia — Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra — Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England.

Irlanda — Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia (Pagadero en oro efectivo) — Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal — Lisboa. Oporto.

Perú — Callao. Lima.

CXIII





FOLLETIN 67

LA VENGANZA DE UNA ESPOSA

[illegible]

DE PONSON DU TERRAIL

—Con que estuvisteis á punto de morir, ¿eh?

—¡Dios mio! ya lo creo.

—¿Y cómo fué eso? ¿A ver, á ver?

—Pues vais á saberlo. Que nuestro desafío era á pistola, adelantando cada uno lo que quisiese hácia el otro. Yo tiré el primero.

El coronel se conmovió hasta en la parte mas insignificante de su cuerpo.

—¿Y..... le matásteis?—preguntó lentamente el coronel, como si cada una de estas palabras desgarrase su garganta.

—No; yo disparé mis dos tiros, y él siguió avanzando hácia mí.

Un suspiro de consuelo levantó el pecho del coronel, hasta el punto de llegar á apercibirse el conde del interés estraordinario que su relacion habia despertado en el ánimo de su protegido.

—Pero ¿qué es eso?—le dijo entonces.—¿Qué teneis, coronel?

—¿Yo? Nada absolutamente.

—Estais pálido y como alterado.

—No, no es nada; continuad.

En este momento llegaban adonde les esperaba Gontran, el cual les saludó el primero.

—Perdonadme, señor mio,—dijo luego dirigiéndose al personaje ruso,—si me he impacientado; pero reflexionad tambien que es mas de media noche, que los convidados de la baronesa se van marchando uno tras otro y que mi tio no tardará en echarme de menos.

—Ya estoy á vuestras órdenes, caballero.

El coronel, sin embargo, se dirigió á Gontran quien habia notado desde luego la palidez y alteracion del semblante de aquel hombre.

—Perdonad, señor marqués,—le dijo;—pero aquí el señor venia contándome una historia interesantísima y desearia que le permitiéseis acabarla.

—Con mucho gusto,—contestó el marqués.

—Segun eso, continuó el coronel, suponiendo que el adversario del conde habia sido generoso hasta el punto de haber disparado sus dos tiros al aire, sin que el duelo tuviese ningun resultado triste,—¿no recibísteis ninguna herida?

—No, caballero; pero lo extraordinario es cómo sucedió esto.

—¿Cómo?

—Vais á oirlo.

Y el conde tomó un aire confidencial.

—Nos batimos por una mujer,—me dijo.

El coronel volvió á temblar.

—Yo era dichoso,—añadió,—y ahora me ha despedido.

—¡Caballero!—interrumpió bruscamente el coronel—¿No me direis el nombre de vuestro adversario?

—No adivino....

—Es que me parece conocerle....

—¿Vos?

—Yo.

—Despues de todo, no tengo inconveniente alguno en decíroslo. Se llama Armando L....

El coronel se puso lívido.

—¿Despues, despues?—preguntó con una voz ahogada.

—Por quien soy,—dijo el conde,—que yo me creí hombre muerto. El jovenzuelo siguió acercándose á mí hasta ponerme la pistola al pecho, y entonces me dijo:

«Ya no ireis á Bretaña.»

—¿Y el piston falló....?—preguntó Gontran despues de haber comprendido todo el interés que tenia el coronel en oir el final de esta relacion.

—No,—repuso el conde,—antes de doblar el dedo cayó medio muerto.

El coronel dió un grito.

Al cir este grito, el conde se volvió repentinamente y pudo ver al coronel tambaleándose como un hombre herido por un rayo.

—¡Miserable!—exclamó este al fin con voz de trueno.—¡Miserable! Ese jovenzuelo era mi hijo.

Y apartó á Gontran, que se habia adelantado, diciéndole:

—Soy yo quien va á matar á este hombre, soy yo!

Y antes que el conde, estupefacto, hubiese encontrado una palabra, un gesto, para expresar su asombro, el coronel Leon se irguió tan alto como era; sus ojos arrojaron chispas, sus lábios se crisparon y echó la cabeza atrás como un jóven de veinte años. Luego, con una mano arrojó una de las espadas á los piés del conde, mientras que con la otra le descargaba una terrible bofetada en el rostro.

—¡Asesino!—le dijo,—entiéndete conmigo ahora; ¡el padre vengará al hijo!

Como se ve, la escena cambió en un todo para Gontran. Ya no era él quien iba á arriesgar su vida una vez mas por interés de la Asociacion; era el coronel, el jefe de esta hermandad de matones, á quien el amor paternal ponia en esta ocasion la espada en la mano.

Espectáculo terrible y cruel de este combate encarnizado que iban á sostener estos dos hombres sobre esta roca que dominaba el mar, en medio de esta noche serena y perfumada, que impulsaba á amar la vida, á cien pasos de aquel baile, cuyas armonías llegaban en alas de la brisa.

De adversario se habia transformado Gontran en testigo.

En cuanto al conde, no obstante el afecto que le profesaba un momento antes al coronel, al cual queria como al amigo íntimo de su padre, como al padre misterioso de la mujer que amaba, el ultraje que acababa de recibir habia cambiado repentinamente este afecto en ódio profundo y feroz, y al grito de rabia del coronel, el conde respondió con una exclamacion horrible.

—¡Hé de verter toda vuestra sangre!—le dijo,—toda vuestra sangre, para lavar esta bofetada.

—¡Ah!—exclamó á su vez el coronel con una sonrisa de hiena y atacando con furor á su adversario, ¡ah! tú habias creido que yo era el padre de la baronesa; ¡ah! tú me has traido á su lado. Pero ¡tú ignorabas, infame! tú ignorabas que yo queria aplastar con mis piés á esa mujer, especie de reptil venenoso, que ha despreciado á mi hijo? ¿Tú ignorabas que desde entonces tambien estabas sentenciado á morir? ¡no sabias eso, asesino! oyelo, pues, y muere!....

Despues de lo cual, el coronel, que tenia en las mano una poderosa y finísima hoja de espada, y que, no obstante su furor, conservaba una presencia de ánimo admirable, se arrojó sobre el conde con un encarnizamiento nunca visto; obligó á retroceder mil veces sobre esta estrecha plataforma de rocas al personaje ruso; le acosó con la tenacidad de hiena, haciéndole una herida sobre otra y absteniéndose de rematarle, como si quisiera hacerle sufrir mil muertes antes.

El conde daba gritos de rabia y se defendia con desesperacion, pero la espada del coronel caia sin cesar sobre la suya y encontraba siempre desembarazado el camino de su pecho.

Cubierto de sangre, desvanecido, lanzando rugidos de leon herido, hizo el último esfuerzo, ensayando escapar á la espada vengadora; pero esta espada le seguia, le alcanzaba al brazo, á la pierna, al hombro, al pecho, á todas partes.

El coronel se habia trasformado en verdugo de los que daban tormento á los condenados.

Por último, el padre de Armando empujó su víctima hasta el borde de la peña, á dos piés del abismo, y en este sitio ya, el conde debió renunciar á hacer retroceder á su adversario. La peña tenia cien piés de altura y estaba cortada á pico, y el Océano se extendia sordamente por debajo, pronto á engullirse al combatiente que sucumbiera.

En cuanto al conde, recordó sin duda que era descendiente de las hordas salvajes de la Ukrania: el instinto de propia conservacion, ademas, le obligaba á desplegar ahora sus fuerzas, poco antes decaidas; así que, á su vez, quiso avanzar y hacer que retrocediese el coronel.

¡Vano empeño! El coronel no retrocedió; no dió un solo paso atrás, y en cambio dijo á su enemigo:

—¡Acabemos! ¡Asesino, prepárate á morir!

El coronel se fué á fondo y asestó al pecho del conde una hábil y terrible estocada. La espada atravesó al personaje ruso de parte á parte, de tal manera que hubo un momento en que el coronel le tuvo suspendido al extremo de su brazo y pudo verle luchar con las ansias de la muerte.

Luego retiró su espada. Entonces el conde lanzó un grito terrible, un último grito, con el cual exhaló su vida y cayó, faltándole tierra en el vacío.

Un momento despues oyó Gontran subir un ruido sordo de las profundidades del Océano. El cadáver del conde Stewan acababa de ser envuelto en una ola, como si aquella fuese su sudario.

Entonces el coronel arrojó su espada, y el marqués vió á este hombre, poco antes tan fogoso y terrible, caer en tierra de rodillas, ocultando entre las manos su rostro, cubierto de la palidez de la muerte, y sollozar exclamando:

—¡Hijo mio, hijo mio!

El alma de bronce al fin se habia partido.

CAPITULO LXXIII

Entre tanto el baile tocaba á su fin. A cada minuto, el ruido de un coche que salia del patio de Kerlor anunciaba la marcha de uno de los convidados.

El parque, por lo tanto, comenzaba á quedarse desierto, y ya no se veian en él sino los vecinos más inmediatos de la baronesa de Santa Lucía.

El anciano caballero de Kerizou, á quien muy antiguos reumatismos y el cansancio del dia habian hecho sentir la necesidad de meterse en la cama, habia mandado que le preparasen un coche de caza.

Entonces se habia buscado al conde Stewan; pero al conde no se le encontraba por ninguna parte. Despues de una requisa inútil por todo el parque, el vizconde de Kerizou habia pedido parecer á su tio.

—¿Qué hacemos?—le habia dicho.

—Una cosa muy sencilla,—le respondió el anciano caballero, egoista como todos los de su edad;—marcharnos.

—¿En seguida?

—Al momento. El conde tiene ahí su caballo de campo, y de seguro nos alcanzará.

—O se quedará,—contestó interiormente el vizconde, que, sabedor de los amores del jóven ruso, veia en esta desaparicion una cita con la baronesa de Santa Lucía.

Y sin embargo, esta señora no habia dejado aun el baile; pero empezaba á extrañar la ausencia del marqués de Lacy y del conde Stewan.

—El conde estaba celoso,—dijo en su interior.—¿Si se habrá trabado de palabras con el marqués?

Esta sospecha, en vez de asustarla, le fué sumamente grata. Mujer descorazonada como era la baronesa de Santa Lucía, encontraba lo mas divertido é interesante del mundo que dos caballeros abandonasen un baile para ir á jugarse su amor á la suerte de una estocada.

Solo que la parecia muy extraño que el duelo se verificase á media noche, pues, aun admitiendo la provocacion ó el desafío de parte de alguno de aquellos señores, lo natural era que se hubieran dado cita para el dia siguiente.

—Quizá,—se la ocurrió decir tambien,—el conde, resentido de la fria acogida que la he hecho durante el dia, haya dispuesto su regreso á Paris.

La ausencia del marqués de Lacy era la que encontraba mas difícil de esplicar. Tan favorecido durante todo el dia y toda la noche por las atenciones y preferencias de la baronesa cuanto olvidado y desatendido tuvo al conde, parecia que su conducta en Kerlor debia ser á las últimas horas del baile completamente opuesta á la que siguiese su desbancado rival.

Por lo demás, harto se ha visto que la baronesa de Santa Lucía era la mujer caprichosa por excelencia; muy á menudo el adorador de la víspera era sacrificado implacablemente por ella al adorador del otro dia. El conde habia reinado en su corazon un mes; no podia, por lo tanto, estar quejoso de la breve duracion de su imperio. Este último viaje que le habia obligado á hacer á Bretaña, era como el último capítulo que queria poner á la historia de sus amores, y cuenta que ningun cálculo anticipado tenia hecho sobre Gontran, cuya presentacion no esperaba. Fué repentina la impresion que este produjo sobre la baronesa. La excelente figura del marqués, sus aventuras, sus duelos, le habian convertido en héroe ante la imaginacion caprichosa y entusiasta de la jóven; luego los incidentes de la cacería le habian erigido un pedestal. Dos veces la desgracia habia obligado al conde Stewan á confesar su inferioridad ante él, y esto precisamente es lo que una mujer como la baronesa no perdona jamás á su amante; que sea inferior en nada á otro cualquier hombre.

—Cuando se trata de asuntos de montería,—se habia dicho interiormente,—ese hombre no sabe lo que se debe hacer; cuando ve un peligro á la mujer á quien ama, procura, sí, socorrerla; pero es el caso que llega tarde. ¡Buena diferencia va del uno al otro!

Este último razonamiento de la baronesa explicaba su conducta de todo el dia. El conde, cuyo fin trágico ignoraba su amada, era hombre perdido desde esta jornada en el ánimo de aquella mujer.

Los Kerizou, tio y sobrino, se habian marchado, por último, sin esperar al conde. En cuanto al baron de Lacy, habia pedido su caballo mucho tiempo antes, y cuidándose poco de que su sobrino le acompañase ó no, habia tomado el camino de su hacienda.

Así que muy luego la baronesa de Santa Lucía y Naic se quedaron solas. Una cosa, sin embargo, preocupaba vivamente á la baronesa: ¿qué habia sido de Gontran? ¿Se habria batido realmente con el conde? ¿Le habria tocado la desgracia de [illegible]

Ante esta idea la baronesa tembló. Porque la verdad era que amaba ya al marqués de la única manera que podia amar á un hombre, y que [illegible] el baile habia anudado y desanudado en su [illegible] todos los hilos de una nueva intriga.

Entonces supuso con grave fundamento [illegible] aquella sospecha suya de la provocacion y el [illegible] hubiese tenido lugar, su administrador el [illegible] Lambert debia tener conocimiento de ello, y [illegible] de cerciorarse la envió á llamar. Se buscó al [illegible] nel como se habia buscado al marqués y al conde; no se le encontró por ninguna parte.

—No cabe la menor duda,—se dijo entonces;—están peleándose.

Y al discurrir de esta manera, se acordó de que habia en Kerlor una magnífica panoplia. Para adquirir, pues, la certidumbre de aquello que sospechaba, la baronesa de Santa Lucía subió corriendo al piso segundo, en donde estaba la sala de armas.

Rarísima vez se entraba en esta pieza; así que la señora del castillo contó con descubrir en el cambio de colocacion de cualquier mueble la prueba más palpable de una visita reciente. No la engañaba su corazon; el coronel y el conde, al salir, habian olvidado de cerrar la puerta, y desde aquel instante las dudas de la baronesa de Santa Lucía desaparecieron por completo.

No negaremos que si las relaciones del marqués de Lacy con la baronesa de Santa Lucía hubiesen contado de fecha siquiera quince dias, aquella jóven veleidosa no se habria preocupado más del desafío con el conde Stewan de lo que se preocupaba por el del marqués de P.... con el vizconde [illegible]. Pero ahora estaba ilusionada con el amor de Gontran y no le poseia aun; esto era bastante para producirle una viva ansiedad.

Durante una hora, ó mas todavía, aquella mujer singular estuvo esperando con el corazon palpitante en el salon principal de Kerlor, hasta que habiendo aumentado su zozobra, sintió la necesidad de distraer su imaginacion inquieta con una [illegible] emocion, y cedió su afecto al sentimiento maternal.

Parecióle que un beso dado en la frente de un [illegible] dormido calmaria su angustia, y á fin de ejecutarlo se dirigió con Naic á la habitacion que ambas ocupaban. No bien hubo dejado su abanico y sus guantes encima de un velador, cuando, despues de cruzar por su propia alcoba, penetró en la de su hermana de leche.